



PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la

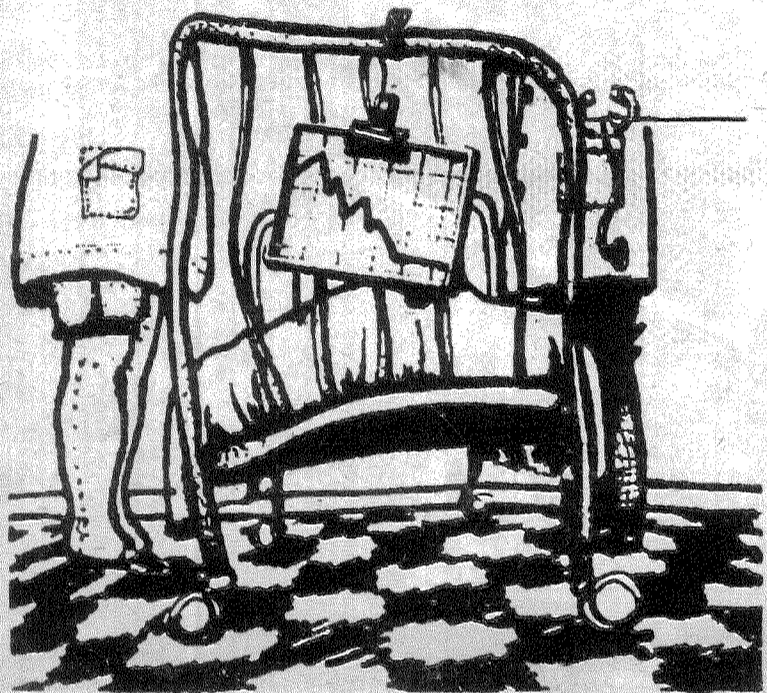
Federación Judicial Argentina

Asiento: España 1236 - 1er. Piso - Tel. (0941) 25702 - Gral. Roca - Río Negro
Domicilio en Capital Federal: Rincón 74 - Te. (01) 951-1455

AÑO V N° 25

DIRECTOR: RICARDO FUEYO

MAYO - JUNIO 1994



EL HOSPITAL PUBLICO EN TERAPIA INTENSIVA

Informe Especial Pág. 4,5,6 y 7

Entrevista a Eugenio Zaffaroni

"MENEM SE ESTA SACANDO LA CARETA"

Pág 3

2do ENCUENTRO DE TRAJADORES JUDICIALES DEL CONO SUR (pág 8,9,10,11 y 12)



154
Mayo/Junio '94

en marcha

Donde la justicia está de más, hay una dictadura disfrazada

EL 3 DE JUNIO DE 1960 NACIÓ LA AJB
Conjugando la celebración con la lucha

34 AÑOS DEFENDIENDO A LOS COMPAÑEROS

NECOCHEA
Jornada de protesta en defensa de los derechos gremiales de los judiciales. Contra el autoritarismo y el atropello, unimos fuerzas. Pág. 3

BARILOCHE
Movilización de Federación en rechazo de autoritarismo y defensa del rol y la dignidad de los judiciales. Pág. 8

34 PILARES PARA UN JUSTO FUTURO

Editorial EL SUR TAMBIEN EXISTE... y Protesta

Pág 2

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR: "ASISTENCIA PERFECTA Y EXCELENTE DEBATE".

Pág 14

Editorial

"EL SUR TAMBIEN EXISTE"

... y protesta

Los reclamos no cesan, se incrementan. Primero fue el noroeste con Santiago del Estero y Jujuy como epicentro, ahora es el turno de Tierra del Fuego, en el otro extremo del país, allí donde millones de argentinos, creen que "nunca pasa nada", que hace frío, hay pingüinos y llegan turistas para visitar los canales fueguinos.

Sin embargo viven en Usuahia y Rio Grande, hombres y mujeres que luchan, trabajan, ven crecer a su familia y conocen las vicisitudes del país con mayor precisión que cualquier otro habitante del mismo, por que la televisión llega como a cualquier lugar y las posibilidades de verla son mayores, porque las diversiones escasean y el tiempo libre abunda.

Ello viene a cuento, porque algunos "desinformadores" que trabajan para el gobierno, pretendieron mostrar el movimiento de resistencia de los trabajadores fueguinos, como una obra orquestada

por "activistas profesionales" que llevaron de las narices a los "ignotos" habitantes de las heladas tierras del sur".

Trabajadores metalúrgicos de Río Grande pidieron una equiparación salarial con sus pares de Usuahia. Los empresarios se negaron, los trabajadores iniciaron sus protestas, el gobierno nacional mandó gendarmes con toda la carga de presión que la medida conlleva y los obreros respondieron tomando la fábrica Foxman.

En estos casos suele haber un juez a mano. El juez apareció, ordenó el desalojo y lo supervisó personalmente, con toda la violencia policial, con obreros y periodistas golpeados y heridos, balas de goma y gases, recordando los viejos tiempos.

Es que llega un momento que no basta con plantar la bandera de la estabilidad y recordar la hiperinflación, porque la gente tiene necesidades y porque la deuda social tarde o temprano hay que pagarla y entonces cuando las políticas liberales -como las de este gobierno- se quedan sin slogan, ante el reclamo social, tienen una sola respuesta: la represión.

Por eso el intento de crear la "super secretaría", por eso el envío de gendarmes, por eso los palos y los gases; porque ante la imposibilidad de dar justicia social, sólo queda reprimir.

El pueblo fueguino no dudó y 3.500 personas salieron a la calle a apoyar a los huelguistas y la propia burocracia sindical debió salir de atrás de sus pomposos escritorios y despejar el camino plagado de propagandas de AFJP, para salir a la puerta a "respaldar" el reclamo laboral.

También otros hablaron, como Alvaro Alsogaray, el más conocido símbolo del liberalismo en nuestro país, hasta la aparición del menemismo.

Dijo Alsogaray: "Esto es comparable al cordobazo. Aquí también hay grupos organizados, que in-



tentan subvertir el orden económico liberal vigente hoy en el país".

Y tenemos que coincidir con Alsogaray. Efectivamente los trabajadores intentamos subvertir el orden económico liberal vigente, porque no lo queremos; porque es inequitativo; porque corrompe; porque beneficia a unos pocos y golpea a quienes trabajamos.

También es importante que el "Ingeniero Capitán" se queje de que son "grupos organizados", porque deberán saber que la organización no es solo un privilegio de sus acólitos de MACRI y COMPAÑIA.

También los trabajadores aprendemos a organizarnos y las respuestas a tantos derechos laborales conculcados, a tanto envilecimiento de los grandes grupos de poder, a tanta "joda" de buena parte del espectro político; serán cada vez mayores y cada vez más organizadas, en ello nos jugamos el futuro de varias generaciones venideras.

Es difícil determinar el final de esta historia particular, porque los trabajadores siguen apareciendo en inferioridad de fuerzas ante empresarios, gobiernos provin-

cial y nacional, pero la protesta está y crece, en un extremo del país o en el otro y mientras algunos gobernadores intentan desesperadamente lograr una cláusula en la Convención Nacional Constituyente que permita su reelección, miles de sus gobernados quieren dejar de ser "el pato de la boda" y recuperar definitivamente el acceso a un trabajo digno y una remuneración justa y para eso han entendido que tienen que ser protagonistas de las políticas y no los desprotegidos espectadores de las mismas. □

Por Ricardo Fueyo

Al cierre de esta edición finalizaba felizmente, en cierta forma, el conflicto fueguino, con el compromiso de los empresarios de acceder a los reclamos formulados por los trabajadores (3 x 1), en el término de un año y con la reincorporación de todos los trabajadores que habían sido despedidos. Sin hilar muy fino podemos señalar que este desenlace aparece como un triunfo de los trabajadores en vista de la disparidad de fuerzas existentes durante el conflicto



PREGON JUDICIAL

Director
RICARDO FUEYO

Coordinador
DANIEL FERNANDEZ

Colaboración Periodística
OSCAR CASTELNOVO
PABLO TOLEDO

Ilustraciones
LILIANA GUAJARDO

Edición 25 - Año V
Mayo - Junio 1994

Secretaría de Prensa de la
Federación Judicial
Argentina

"MENEM SE ESTA SACANDO LA CARETA"

El proyecto de crear una Supersecretaría de Seguridad fue momentáneamente "cajoneado", para postergar la pelea —hasta luego de la Constituyente— entre relevantes hombres de gabinete, que se disputan dólares y poder. Sucede que el modelo de marginación comandado por Menem y Cavallo recibió duros cuestionamientos populares en los últimos meses. Santiago, La Rioja, Chaco, Jujuy, Tucumán y Salta dan cuenta de ello. Por otro lado, la pérdida de consenso se manifestó también en las pasadas elecciones del 10 de abril. Lejos de atacar el origen del descontento, el presidente pergeña la represión sofisticada a las luchas. Este, entre otros temas, es analizado para Pregón por el destacado penalista, ex juez y actual convencional constituyente: Eugenio Raúl Zaffaroni.

Aunque transitoriamente cajoneada, ¿por qué razones cree usted que el presidente Menem decidió —vía decretazo— crear la Supersecretaría de Seguridad?

— Yo creo que es una necesidad mental y con esto quiero decir que responde a un esquema psicológico. Obviamente, está puesto en marcha un programa que está eliminando totalmente el derecho laboral, desbarató el sistema previsional, que es un modelo de destrucción. Entonces, él tiene la convicción de que solamente este modelo puede tener éxito o mantenerse a costa de una importante dosis de represión. Se está sacando, de alguna manera, la careta. Y se muestra a las claras que hay una articulación de las cosas en base a un programa cesarista. No me refiero solamente a la reelección. Esta irá acom-

pañada de la consagración constitucional de una fujimorización que ya ha comenzado a través de los doscientos decretos y leyes con las cuáles legislan; de todos modos, no le será fácil lo de la supersecretaría, no es una propuesta viable.

—¿Dónde ve la dificultad?

—Colocar a todos los organismos llamados de seguridad bajo una conducción única, desde todo punto de vista no es recomendable. Nuestras fuerzas de seguridad son muy corporativas, están muy burocratizadas, defienden mucho su autonomía y no se van a avenir a que se las maneje a dedo desde una secretaría. Van a resistirse. Probablemente, acepten como un manejo superestructural pero al interior de las mismas van a hacer lo que quieran.

política, porque eso les pone en peligro su trayectoria y su carrera, sobre todo las cúpulas. Entonces yo creo que este proyecto encontrará, por diversas razones, resistencias en distintos lados, incluso al interior de las corporaciones. Por otra parte, este sería el camino contrario a un control democrático de las fuerzas de seguridad. Porque la policía no se controla sólo a través de la autoridad política. La única solución son los controles cruzados. Esto significa aumentar el número de jueces, es necesario que exista una mayor intermediación del juez con el hecho. Entonces, uno de los principales controles de la policía es el judicial. El otro control, es de tipo comunitario. Acá nunca tuvimos una policía de condado tipo la norteamericana, siempre tuvimos una policía verticalizada con el

integran el Consejo, ni como se los elige. Esto es algo más que un detalle, es la clave para saber si ese Consejo va a ser un órgano independiente o un instrumento en manos partidistas. Entonces, nosotros proponemos una determinada forma de organización, de integración y de elección de las Categorías de ese Consejo.

—Precisamente, la falta de independencia del Poder Judicial y la corruptela han generado un gran descreimiento en la Justicia por parte de la población...

—La Justicia no es una cuestión de crear. La Justicia es, por un lado, un servicio; y por otro lado, una institución. Y creer en la Justicia es algo así como creer en Aerolíneas Argentinas o creer en el servicio de teléfonos. No se trata de creer sino de generar una estructura judicial democrática. Es lógico que esta estructura judicial, la actual, no puede generar ninguna confianza, porque no es independiente, porque la designación de los jueces es partidista. Y por la intromisión, como la de Corach, que ha tenido este gobierno en el Poder Judicial no lo hacen confiable. La gente no confía en la independencia del Poder Judicial porque no tenemos independencia judicial. Hay formas técnicas y políticas de instrumentar esa independencia, como por ejemplo sería el modelo de tipo italiano o el portugués. En la medida en que eso no se haga, la gente tiene razón en no confiar en la imparcialidad de este Poder Judicial.

—Usted sabe que los trabajadores judiciales han perdido durante este gobierno "democrático" una de sus principales conquistas históricas...

Sí, el famoso enganche. La pérdida del enganche es la asunción de un modelo claramente jerarquizado de Poder Judicial. Es decir, el modelo tipo ejército que hace una nítida distinción entre oficialidad y tropa. Entonces hay un salto salarial entre la oficialidad y la tropa. De ahí que en todo momento autoritario se pierda el enganche, y en todo momento más o menos democrático se vuelve al enganche. Y bien, este gobierno constitucional, digamos electo por elecciones populares, qué es lo que hace: lo anula. Entonces reparamos lo de "constitucional" porque no creo que las ideas del actual gobierno sean muy democráticas.

Oscar Castelnuovo

"El Presidente tiene la convicción de que solamente este modelo puede tener éxito o mantenerse a costa de una importante dosis de represión."

No van a acatar al pie de la letra cada orden de Menem. De todos modos, es una señal muy peligrosa y como acto de voluntad está revelando una intencionalidad bastante fea. Hay que denunciar esa intencionalidad.

—Parece haber tomado la idea de Salinas de Gortari, presidente de México, luego de Chiapas...

—Sí, puede que haya tomado de ahí el modelo. Pero cuidado, que nuestros organismos no tienen la estructuración de los organismos mexicanos. Los distintos segmentos policiales argentinos tienen un mayor entrenamiento y una mayor educación burocrática. No les gusta comprometerse políticamente, no les gusta ser degradados a una coyuntural herramienta

modelo del Ejército. Creo que deberíamos empezar a ensayar la municipalización de las funciones de seguridad.

—¿Cuáles son las principales propuestas referidas al Poder Judicial que impulsará usted en la Convención Constituyente?

—Nosotros proponemos en el lugar de la actual Corte Suprema, un Tribunal Constitucional, el cuál no ha sido incluido como tema en el Pacto. Y en cuanto al gobierno del Poder Judicial, estamos de acuerdo en el Consejo de la Magistratura y en relación a las funciones y categorías que se proponen. Pero, obviamente, en el Pacto no está dicho cuál será la proporción de los representantes de cada una de esas categorías que



HOSPITAL PUBLICO EN TERAPIA INTENSIVA

El hospital público que el neoliberalismo quiere destruir en la Argentina remonta sus orígenes a dos revoluciones. Una de ellas, la Francesa, instala la idea de una gran fuerza: el pueblo es el soberano. La soberanía del pueblo suprime todas las diferencias sustanciales de la misma especie biológica. Todos pasan a ser hombres. Y su humanidad se define a partir de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del ciudadano. Todos los hombres son sujetos de derecho y entre los derechos consagrados se encuentra el derecho a la vida con el consiguiente derecho a la salud. Como el pueblo es el soberano, el Estado pasa -por delegación- a hacerse cargo del derecho a la salud. Nace así el espacio impensado de la Salud Pública.

A su vez, la Revolución Industrial Inglesa es un hecho de enorme peso en el sentido de ese derecho recientemente conquistado. La revolución industrial transforma a gran parte de la población en asalariados. De ese modo, los Derechos Universales del Hombre y del Ciudadano se significan como derechos - y obligación- de compra-venta de la fuerza de trabajo. El derecho a la salud se reduce a la obligación de mantener sana, apta para el uso, a la fuerza de trabajo. Su reposición barata es una necesidad imperiosa del capital naciente. El espacio de la salud pública pasa a significarse como lugar de reposición barata -por cuenta del Estado- de la fuerza de trabajo.

Así, el hospital público, nace como producto de estas dos influencias. Por un lado, como una institución comunitaria, salvaguarda del derecho a la salud. Y por otro, como una insti-

tución burguesa, en la medida que se corresponde con el abaratamiento estatal de la fuerza de trabajo para el consumo industrial privado.

Con los cambios económicos, políticos y tecnológicos que desde aquel entonces sucedieron, las cosas han cambiado. Sobre todo en estas latitudes donde el capitalismo rinde honores a su adjetivo de salvaje. hoy, el neoliberalismo no sólo pisotea la voluntad y los derechos del Soberano sino que, además, ya no necesita de toda esa fuerza de trabajo. Una parte de la población le resulta prescindible al capital. Si vive, se cura o muere, no le preocupa. Por eso los excluye y los margina. Si el hospital público representa un gasto para el estado y es un ejemplo de espacio no mercantil, entonces se trata de derribarlo. Menem y Cavallo no tienen dólares para la salud pública, porque el modelo se los exige en otros sitios.

En esta entrega de Pregón Judicial, Rafael Gamarnik -miembro de la Comisión Inter-Hospitalaria del Conurbano Provincial-, José Carlos Escudero -Convencional Constituyente y sanitarista- y Cristina Aguado -de la Rama Salud de la Asociación Trabajadores del Estado-, explican cómo y por qué se realizan los ataques al único espacio donde van a curarse los que nada tienen. Al mismo tiempo -de modo exclusivo-, brindamos el informe realizado por la Asociación de Profesionales del Hospital Interzonal de Agudos "Evita" de Lanús. Allí, los profesionales en cuestión, fundamentan y denuncian "una premeditada política de destrucción" del Hospital Público.

(Ignacio Lewkovicz, revista Salud Problema y Debate, Nº 10).

¿ Por qué la defensa del hospital público?

En primer lugar porque la salud es un bien social y no un negocio. Pero también hay una historia en defensa del hospital público que forma parte de la tradición más democrática y federal, de los viejos maestros del sanitarismo. No de aquellos adheridos al hospital de beneficencia y de las damas de beneficencia. Forma parte de una tradición sanitaria que tiene mucho que ver con todo el Cono Sur de América Latina. En Chile, Salvador Allende toma esa defensa. El sale a la palestra pública no a partir de la política sino a partir de los planes sanitarios que, como militante socialista, levantaba. Pero también hay una escuela de salud pública importantísima en Uruguay. El hospital público siempre ha sido el ámbito donde se formaba al profesional y a todos los sectores de trabajadores que lo integran con una determinada conciencia social.

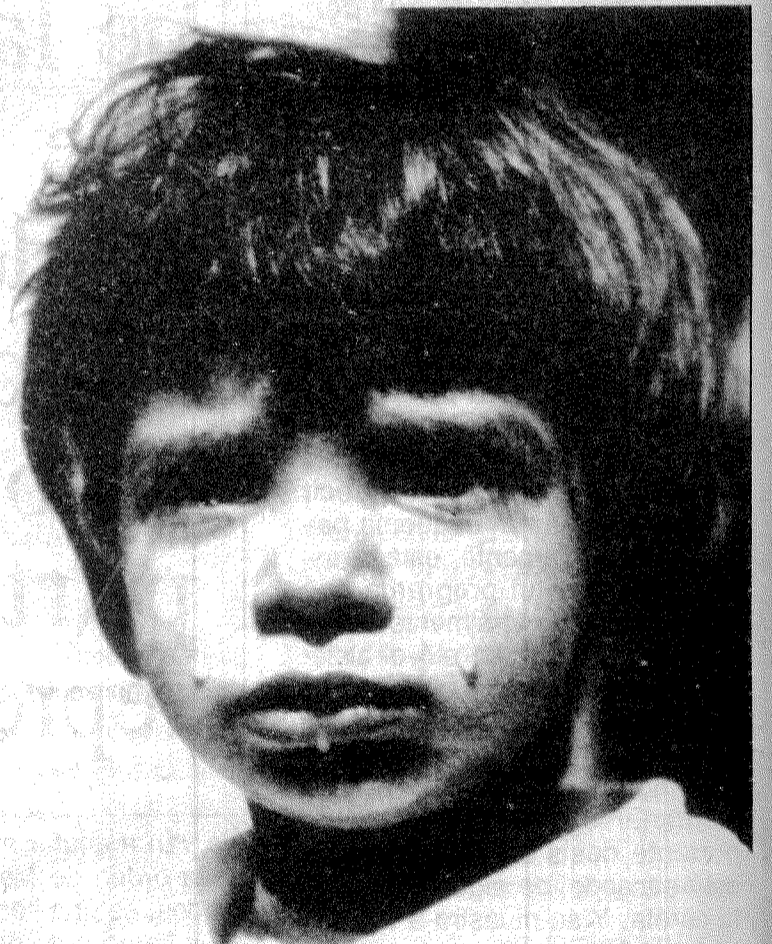
Y nosotros decimos que con el correr del tiempo, con todo lo malo que hay en esto, una gran parte de la población argentina no ... Si vive, se cura o muere, no le preocupa al liberalismo. podría acceder

a la poca salud que tiene sin la existencia de este hospital destruido, desvencijado y saboteado permanentemente. Si no existiera este hospital, sería mucho más dramático. Esto no quiere decir que nos conformen sus condiciones actuales, pero contribuye a paliar el tema de la salud en quince millones de personas de nuestro país. Este tipo de hospital es una tradición en la Argentina que se va consolidando cuando una gran masa popular accede a una mayor cantidad de bienes

de consumo. Es cuando se produce lo que se llamó el segundo proceso de sustitución de importaciones durante el primer gobierno peronista.

Además de los años '40 y '50 ¿ en qué otro momento el hospital público recibe un impulso?

En la provincia de Buenos Aires, durante el gobierno de Alende, recibió un impulso muy importante. Se crearon las regiones sanitarias, no como un organismo burocrático más, que es el papel que juega hoy, sino que por entonces se acercó el funcionario público a las bases a través de estas



regiones.

Se ampliaron especialmente las salas periféricas, porque en ese momento empezó a hablarse del concepto de atención primaria de la salud, que es un concepto que cada vez se habla más de él pero muy poco se hace para realizarlo.

¿Y qué significa?

Por ejemplo, tener centros donde se atiendan las especialidades básicas y aquellas no básicas que tienen que

ver con la persona. Tiene que ver con la atención primaria, con hacer prevención de las enfermedades que inciden en la sociedad chica. Uno de sus contenidos esenciales es la atención del binomio materno-infantil. La atención primaria de la salud tiene que controlar todo tipo de vacunación y ocuparse especialmente de la mujer desde que se embaraza hasta el parto. Y la creación y el

funcionamiento de estos centros descongestionaría los consultorios de hospital, no haría que la gente tenga que ir a las 6 de la mañana al hospital a ver si encuentra número. Otra cuestión muy importante es la atención primaria en odontología que en nuestro país está dejada a la mano de Dios. Se calcula que solamente el diez o el quince por ciento de la población tiene acceso a la odontología.

¿Cuáles son los problemas que no se detectan, por ejemplo en la población infantil por la ausencia de estos controles?

La salud bucal, por referirme a un aspecto, está íntimamente ligada con el crecimiento, con el desarrollo del niño. Tiene mucho que ver que haya en la atención periférica especialistas en oftalmología y otorinolaringología, porque hay una cantidad importantísima de problemas de la primera infancia que son detectados en ese lugar. Y si no, recién se los advierte cuando los chicos van a la escuela primaria. Por ejemplo hay un problema muy serio en la conformación ósea cuando los chicos no se alimentan bien, que deriva en un pie plano tal vez, y si no hay un ortopedista que lo vea enseguida....

Bueno, estas cosas y muchas más tendrían que hacer los centros de atención primaria: el control de la tuberculosis, de las enfermedades ve-

mar una red nacional de Profesionales de la Salud Pública. Lo hicimos en el Hospital Posadas, donde funcionó un Centro Clandestino de Detención.

Allí hubo profesionales y enfermeros desaparecidos. El



• Extraída de "Memoria del Pensamiento Nacional"

neóreas, etc. Eso haría que el hospital reciba como segundo nivel las patologías que esas unidades no pueden resolver. O sea, lo que nosotros llamamos unidad sanitaria resolvería prácticamente un gran porcentaje del paciente vertical, y el hospital recibiría una parte del paciente vertical y todo el paciente horizontal, que es el que debe guardar cama.

DE VIDELA A MENEM

¿Que sucedió con el hospital durante la última dictadura militar?

El estado comienza a desembarazarse de los hospitales, y después siguieron las escuelas, los ferrocarriles, etc. El estado se desentiende de estas cuestiones fundamentales para el pueblo y emplea el dinero en pagar la deuda externa. En la década del '80, por ejemplo, el único hospital del conurbano importante que queda es el Posadas, con una dotación de camas reducidas a un tercio de las que tenía.

Más tarde, nosotros desde la Comisión Interhospitalaria, junto con otras instituciones de Neuquén, de Chaco, de Corrientes, de Salta, de Jujuy y de Córdoba, hicimos un intento de for-

hospital, un ámbito de defensa de la vida humana fue convertido por los dictadores en un lugar de terror y de muerte.

La dictadura inicia el ataque al hospital público y luego los gobiernos constitucionales que le sucedieron continuaron en esa línea. Y así llegamos al menemismo, donde la situación es gravísima porque siguiendo recetas del Banco Mundial se aplican políticas que sólo agudizan las carencias de la población.

A LA MANO DE DIOS

¿De qué modo vive, padece, el ciudadano común las carencias del hospital?

Primero habría que preguntarse qué es el ciudadano común por ejemplo del conurbano bonaerense. Quien recurre al hospital es el tipo que está dejado a la mano de Dios. Este ciudadano, que tiene una carencia terrible en todo sentido, cuando tiene algo, aunque sea lo poco que le puede dar el hospital, lo considera, lo valora y se banca cosas que en otras circunstancias no se bancaría.

¿Y qué se banca?

Por ejemplo, venir a las cinco de la mañana a buscar número, nuestros propios malhumores... Se banca que le suspendan una operación. Un tipo que estaba para operar hoy, y de golpe y porrazo al anestesista le agarró un estornudo y no vino a trabajar, entonces la operación se suspendió. Además existen contradicciones que irritan, porque en algunos sitios tenés un tomógrafo que es un elemento con capacidad de diagnóstico muy alto pero no tenés un laboratorio. La gente a veces se banca ir del conurbano hasta La Plata para llevar a un bebé enfermo, pero lo hace porque así no

tiene que pagar, y entonces se lo banca. No es que esté feliz por eso.

¿Por qué causas se producen muertes evitables?

En primer lugar por concurrencia tardía al hospital. Por ejemplo la muerte neonatológica, la muerte de embarazadas. Tenemos un alto índice de morbimortalidad materno-infantil, y también es muy alto el índice de mortalidad neonatal. Neonatal se llama al período que va del nacimiento hasta los veintiocho días de vida. Para dar una idea, diez o quince años atrás se consideraba en la Argentina feto de bajo peso a uno menor de 2,200 kilos. Hoy el feto de bajo peso es hasta 1,600 kilos. Esto forma parte de nuestro drama. Obsérvese lo que significa el costo de una incubadora.

En días pasados en una radio se referían al costo de la vacuna cubana contra la meningitis, para desalentar su empleo masivo. Hay un costo, es cierto; pero ¿cuántos millones y millones de dólares se gastan en el día cama de chicos con meningitis? Y además, existe la posibilidad de que ese chico quede discapacitado para toda la vida. ¿Entonces, los millones de mangos que cuestan esas muertes, que son evitables a partir de la vacunación? Bueno, en otros casos se producen muertes por falta de diagnóstico. No tenemos la posibilidad de hacer diagnósticos tempranos, urgentes, y no siempre tenemos la cama para resolver los problemas. En accidentología es un drama. En neurocirugía también. Sobre todo en estos momentos en que aumentaron los accidentes en rutas y en las calles. Pero a pesar de todo esto, insisto, la gente valora los problemas que resuelve el hospital.

PRIMER MUNDO

¿Cuál es la valoración del hospital público en los países del llamado Primer Mundo?

Lo público frente a lo privado tiene una dimensión distinta en países sometidos y en aquellos que no lo son. Ese es un problema político. Por ejemplo, en Inglaterra el gobierno conservador no ha podido cambiar el sistema social de salud implementado por los laboristas después de Churchill.

En España está vigente el sistema social de salud, no es el mejor de todos pero existe. En Alemania y en Francia existen sistemas sociales de salud y sistemas hospitalarios, y se destina un gran esfuerzo a la investigación en salud. En Europa por ejemplo, tiene una gran importancia el hospital público, como lo tiene el ferrocarril y como tantas cosas que ante los ojos de nuestros gobernantes parecen carecer de valor □

**HOSPITAL PUBLICO
INFORME ESPECIAL**
Por Oscar Castelnuovo y Pablo Toledo

HOSPITAL PUBLICO EN TERAPIA INTENSIVA

JOSÉ CARLOS ESCUDERO (Convencional Constituyente)

Las razones del Banco Mundial

A José Carlos Escudero le tocó Bailar con la más fea. Detacado médico sanitaria en la Argentina, constituyente nacional por el Frente Grande, dará en la convención una pelea en las que lleva todas las de perder. En un país donde el modelo económico dominante mercantiliza cada una de las actividades de la gente, él va a proponer que la salud —nada menos— sea un bien social y que "se reparta de acuerdo a las necesidades de la población y no de acuerdo a la demanda de consumidores con plata". En diálogo con El Pregón, Es-

cuadero se refirió —además— a las razones profundas que hoy motorizan a quienes disparan fuego a discreción contra el hospital público.

"Lo quieren destruir —indicó— por varios motivos. Hay una explicación que es un poco económica, diciendo que como es un gasto social no hay que invertir en gastos sociales, excepto lo mínimo necesario para que la gente no proteste demasiado. El resto es subsidiar al capitalismo que está muy golpeado en la Argentina y eso supone darle menos plata al hospital. Pero mi interpretación va más

allá: el Banco Mundial tiene una razón ideológica para destruir el hospital público argentino. No admite que existan espacios de oferta no mercantil. Es una especie de fundamentalismo del mercado. Todo lo que sea gratis es una agresión ideológica al Banco Mundial. Además de esta razón el Banco Mundial quiere que América Latina cicle cerca de 15 mil millones de dólares por año a través de prepagos privados".

Haciendo una analogía entre salud y transporte, Escudero afirma que "en los países centrales, el ferrocarril estatal es

uno de los principales medios de transporte. Y el estado subsidia ese medio porque es ecológicamente sensato, por la poca tasa de accidentabilidad, porque es socialmente justo. En la Argentina, el estado subsidia a Macri y a Amalita Fortabat. Es decir que acá no está la mano invisible del mercado, el estado subsidia directamente a sectores antisociales. De ese modo destruye todo lo que signifique un cuestionamiento a la relación mercantil que pretenden imponer en todos los ámbitos de nuestra vida". □

CRISTINA AGUADO (A.T.E.)

"Me quedé en el '45"

Hace muy pocos días, directores de hospitales públicos de diversas latitudes del país celebraron —junto al ministro del área— el matrimonio entre la salud y el dinero. A través de esa unión tomó cuerpo el llamado proyecto de hospital público de autogestión. Cristina Aguado —dirigente de la Rama Salud de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), oftalmóloga, 40 años— anticipó a El Pregón las nefastas consecuencias que traerá esta alianza para los sectores populares.

—¿Cómo se origina este proyecto?

—Antes, el malo de la película era el Fondo Monetario Internacional que obligaba "ajuste, ajuste, ajuste, paguen la deuda, paguen la deuda". Y hoy, durante el menemismo, viene el Banco Mundial y se presenta como conciliador: "Está bien lo del ajuste, pero hay que ponerle un rostro social". Entonces, se inventa toda esta historia de los hospitales públicos de autogestión, algo así como "quédense tranquilos muchachos, los pobres van a seguir siendo atendidos".

—¿Cuáles son las características del llamado hospital de autogestión?

—Es un hospital que estará totalmente arancelado, con facturación a las obras sociales y con un servicio social que se hará cargo de los que no pueden pagar. El Estado se desentenderá del financiamiento. Y para comprometer en esta política a los trabajadores del hospital, se les promete repartir entre ellos todo el dinero que sobre de la autogestión, es decir del arancel que se le cobre a la gente. En vez de otorgar el aumento salarial que les corresponde luego de tres años de congelamiento, el estado pretende convertirlos en cobradores de aranceles para incrementar sus sueldos. Y otra cosa que va hacerse ahora, desde la Municipalidad de Buenos Aires, es privatizar la facturación de servicio de caja. Es muy distinto contratar a un empleado para que cobre cuando no es un trabajador de la planta permanente, y no tiene una historia en el equipo de salud. El se encarga de cobrar, y a otra cosa. Son señales de un modelo que pretende comerciar con la salud en lugar de considerarla un bien social.

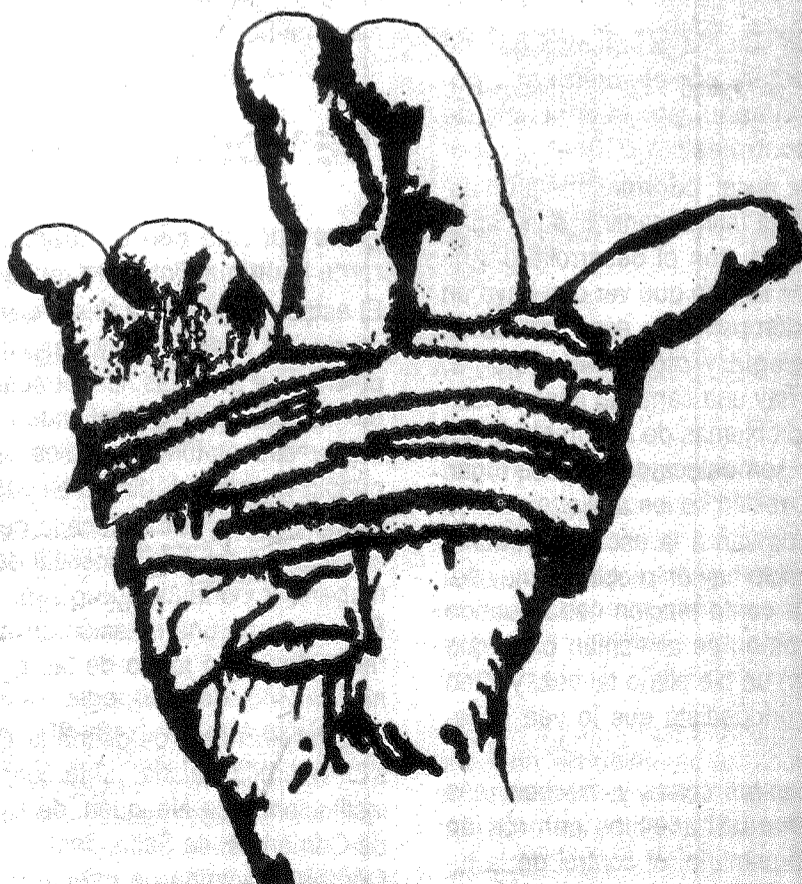
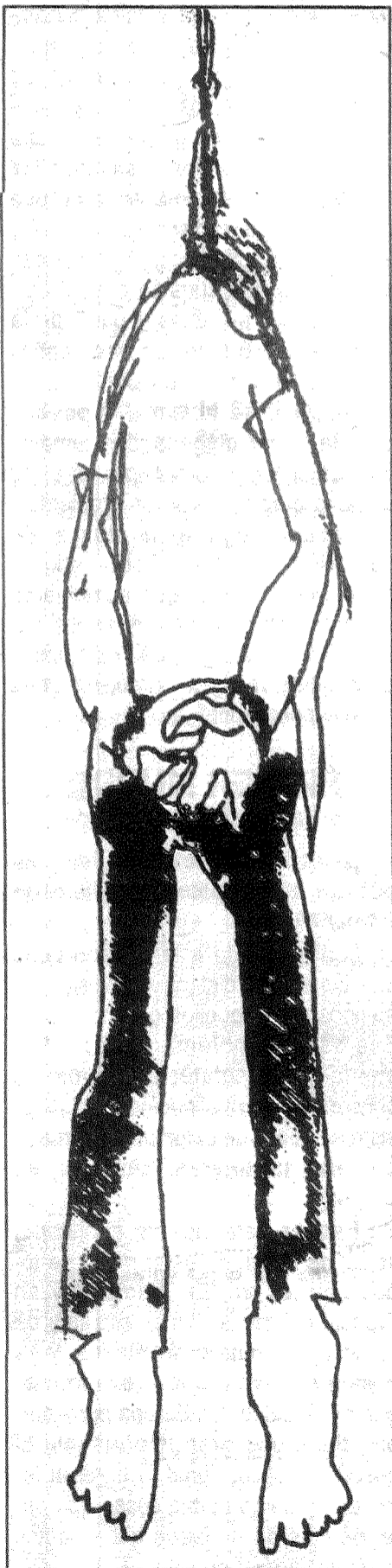
—¿Cuándo comienza a perfilarse, históricamente, esta política en nuestro país?

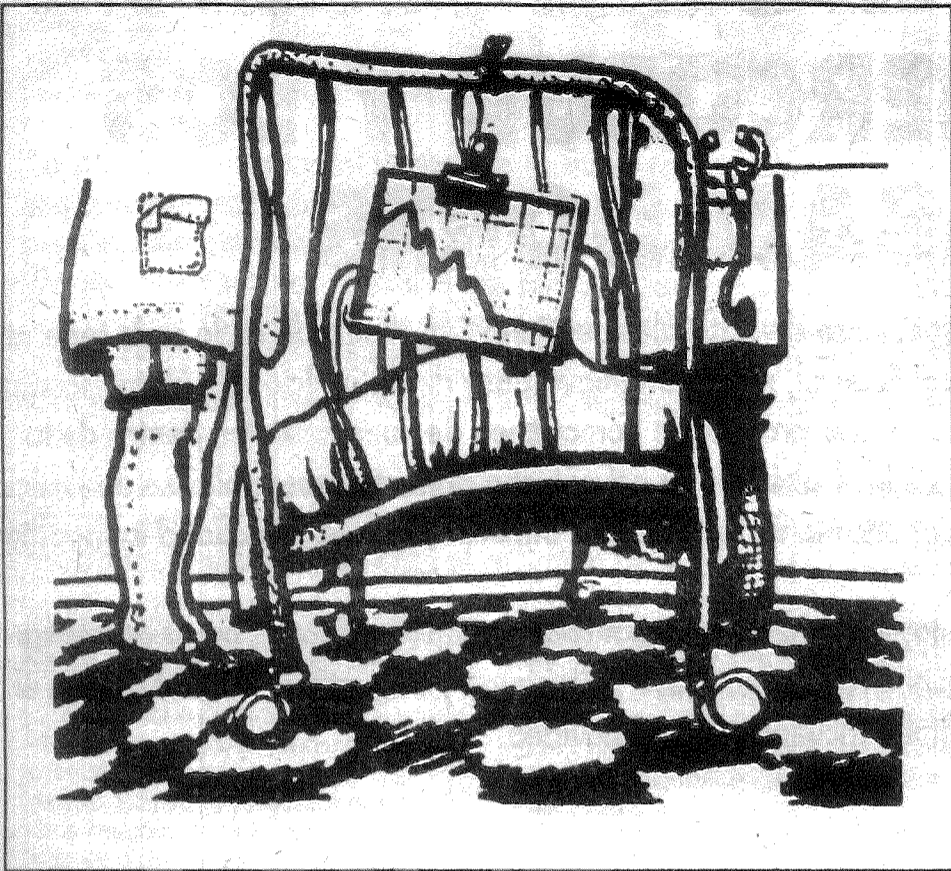
—Bueno, yo antes de la última dictadura, con la "libertadora", comienza la falta de cuidado de la salud pública por parte de los gobiernos sucesivos. Aparte de las enfermedades tradicionales y otras muy viejas que han retornado, como el cólera, el paludismo, el chagas o la tuberculosis, existen enfermedades sociales que aparecen en distintos períodos. Y con la dictadura militar surgieron graves enfermedades sociales y mentales. Sobre todo por la desaparición de gente y lo que esto significó para la sociedad, para los familiares directos, para los hijos de desaparecidos y para los niños desaparecidos que aún no recuperaron su identidad. La dictadura fue una etapa muy crítica, pero analizando todo el período desde el '55 en adelante vemos que nunca se pu-

do tan siquiera alcanzar el mejor momento de la vida sanitaria argentina, que fue en los años '45 y '46. Y ahora, con el menemismo, descendimos al nivel más bajo desde entonces.

—El presidente diría que vos te quedaste en el '45 ...

—Claro, yo me quede en el '45. En el momento en que el estado garantizaba la salud, no individual, sino también colectiva. Se realizaban campañas contra el chagas, el paludismo y la tuberculosis, y hoy se está haciendo menos por todas esas enfermedades que hace cincuenta años. Y de acuerdo a los que estamos viendo en las empresas que eran estatales y ahora son privadas, nada nos garantiza que la salud vaya a mejorar. Porque ninguna de las otras cosas pudieron mejorarse convirtiéndolas en privadas. □





EN LA LONA Y A LOS GRITOS.

Al siguiente texto lo integran fragmentos de un informe sobre el Hospital Interzonal de Agudos "Evita" de Lanús. La recolección de datos se realizó durante el período que va desde diciembre de 1993 hasta marzo de 1994. Su elaboración data del último Abril. Por lo que sabemos hasta el momento, este informe no fue redactado por ninguno de los subversivos que el presidente Carlos Menem creyó ver en Santiago del Estero o en Tierra del Fuego. Con eficacia y valentía asume su autoría la Asociación de Profesionales del mismo hospital.

Planta Física

La falta de mantenimiento necesario, torna deficiente la estructura y en ocasiones altamente riesgosa. Son ejemplos recientes: rotura con extemporánea de agua, de un tanque de alta capacidad (25.000 litros) inundando el 5º y 4º piso, y obligando a evacuar (sin planificación previa para emergencias) a pacientes, algunos de ellos en estado de cuidado intensivo. (...)

El desprendimiento periódico de los ascensores (montacargas: guardia y pediatría), que transportan indistinta y conjuntamente: pacientes profesionales, camillas, sillas de ruedas, ropa sucia y basura. El olor nauseabundo que emana de los sótanos inundados permanentemente de agua estancada. En varios servicios, el personal de limpieza, (mucamas) realizan tareas compartidas en distintos sectores, actuando como posibles vectores de infecciones intrahospitalarias.

- La limpieza del hospital, que a pesar de ser un servicio contratado, ha empeorado las condiciones de higiene, limitándose sólo a una limpieza "cosmética".

- La seguridad del hospital deficiente coloca en situación de riesgo el patrimonio estatal y la seguridad de pacientes trabajadores (dos agentes por turno) para todo el hospital.

Equipamiento:

- Resultan insuficientes elementos básicos como: balanzas, tensiómetros, termómetros, estetoscopios y otros mínimos para el desarrollo de las especialidades básicas.

- La mayoría de las salas no cuentan con sillas de ruedas, las que existen se hallan muy deterioradas.

- Las camas ortopédicas funcionan en un 50%.

- En radiología (hay) equipos sin funcionar, en muchos casos desde tiempo prolongado.

- En laboratorio, es suficiente, aunque habría que reparar equipos y no se cuenta con la infraestructura física requerida para su mejor utilización. Falta equipamiento para desarrollar virología.

- En neonatología se realizó un cierre parcial por falta de aire comprimido (hoy solucionado), además de por falta de personal de enfermería. Es alto el índice de equipamiento que requiere reparación.

- En maternidad el instrumental resulta suficiente, pero los equipos especializados no poseen la infraestructura necesaria para su instalación.

El Servicio de Ortopedia no cuenta con Rayos equis (requiere reparación), como tampoco con Amplificador de Imágenes del Quirófano, que por lo mismo permanece inactivo.

Mantenimiento.

- La falta de mantenimiento de los equipos e instrumental, su insuficiencia y obsolescencia, atentan contra la posibilidad diagnóstica y de tratamiento de la población que demanda al Hospital Público, originando un drenaje de dicha demanda hacia el Subsector Privado que, en todos los casos, son del Estado y que debieran ser asignados al Sector Público por cuanto los pacientes recurren a él en demanda de atención.

Insumos

- Desde hace aproximadamente seis meses se registra la carencia total de medicamentos esenciales para pacientes ambulatorios, atendidos, por Consultorios Externos. Esta situación sumada a la falta de personal obligó a la farmacia a un cierre parcial.

- En la Guardia, prácticamente a diario, se debe recurrir a Farmacias de la zona. El alcohol que normalmente provee el Ministerio, hace meses que no se recibe.

- En el último semestre se registró la falta total de provisión de drogas oncológicas y de aquella medicación destinada a pacientes que padecen el SIDA.

- A pesar de los diferentes y sucesivos Planes Materno-Infantiles, absolutamente declamatorios, paradójicamente falta provisión de leche aún para la población de alto riesgo (prematuros - desnutridos).

- Respecto a la provisión en Salas de Internación y sobre las especialidades, resulta dificultoso llevar adelante "esquemas terapéuticos" por falta de medicamentos esenciales e incluso los de última generación.

- Lo expresado hasta el momento vale para el resto de los insumos del hospital: sueros, algodón, material descartable, reactivos de laboratorio, ropa de cama y aquella indumentaria que describen las normas de bioseguridad.

- Un renglón aparte merece la situación de aquellos pacientes que requieren estudios de diagnósticos por imágenes, con sustancias de contraste, ya que a través de un trámite acceden a dicho estudio, no prove-

yéndoseles dicha sustancia para su realización siendo de un costo elevado e inaccesible (\$140, la ampolla) la condición social que acude a nuestro hospital, hace que el estudio no pueda ser realizado bajo esas circunstancias.

En todos los casos donde la carencia descrita se hace presente, pacientes y en ocasiones profesionales deben adquirir, con su dinero la medicación necesaria para la continuidad terapéutica.

- Desde 1993 el noventa y cinco por ciento de los insumos se compran por COMPRA DIRECTA. Este mecanismo genera mayores costos, imposibilidad de trabajar con stock y facilita la posibilidad de actos de corrupción.

- La falta de insumos esenciales, para el normal desarrollo de la actividad asistencial, ha sido expresamente generada por las autoridades sanitarias, a fin de señalar al Hospital Público como "ineficiente", apuntando a su destrucción. Por lo tanto, acusamos a esta gestión saliente como corrupta. Acusamos a este mecanismo, como uno de los instrumentos de destrucción del Hospital Público, lugar de asistencia y recuperación, por lo que es más grave aún, del sector más vulnerable, de nuestra población: las clases sociales más necesitadas".

Personal

- Departamento de Enfermería: Su dotación es 210 agentes y para llegar a su dotación mínima, el piso, se requiere un aumento de 150 agentes.

- Clínica Médica: con 68 camas, tiene asignadas 26 enfermeras para tres turnos, mientras que por producción requiere una dotación mínima de 134 agentes. Estas cifras adquieren mucha importancia si se tiene en cuenta que un cuarenta por ciento allí internados padecen de SIDA.

- Maternidad: con 48 camas y Sala de Partos y Quirófano, tiene asignadas 14 enfermeras, mientras que su producción requiere 89.- □

12 - 13 Y 14 MAYO - 1994

URUGUAY
BRASIL
PARAGUAY
CHILE
ARGENTINA

2 DO

ENCUENTRO DE TRABAJADORES
JUDICIALES DEL CONO SUR

CTA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA
RINCON 74 - CAO. FED.
REPUBLICA ARGENTINA

JUSTICIA, EL MERCOSUR Y LOS TRABAJADORES

El segundo encuentro de Judiciales del Cono Sur, realizado en la sede federativa de Capital Federal, marcó un nuevo paso de los judiciales sudamericanos en procura de una proyección homogénea de nuestro sector, dentro de la realidad de los trabajadores en su lucha por establecer políticas de justicia social por encima de las liberales imperantes en la actualidad latinoamericana.

En esta segunda instancia, nuevamente se registró la grata presencia de Chile, Uruguay, Brasil, Pasraguay y Argentina, al igual que en el primer Encuentro de Montevideo.

La realidad Judicial

Las denuncias de corrupción dentro del Poder Judicial y de la falta de independencia del Poder Judicial respecto de los ejecutivos de turno, fueron una constante en las disertaciones de compañeros de Argentina, Brasil y Uruguay fundamentalmente, mientras que los paraguayos recién asoman a un proceso de tipo democrático, por lo que se mantienen por el momento a la expectativa.

Se analizó el régimen salarial, escalafón y otras características de los poderes judiciales, registrándose un pedido del representante chileno, para avanzar en un estudio comparativo más exhaustivo.

Las cortes argentina y brasileña fueron las más castigadas por las representaciones y en el caso de Brasil se realizó una denuncia en particular contra el presidente de la corte —pariente de Collor de Mello— por la cesantía de un empleado judicial, que había sido uno de los líderes del movimiento originario en la lucha que terminó con la caída de Collor por corrupción.

El Mercosur fue el gran protagonista

El análisis de la realidad económica latinoamericana derivó hacia un tema que unificaba las voluntades de unión



• El Compañero Walter, brasileño (Florianópolis) explica detalles de la actualidad judicial de su país, al secretario de prensa de la revista, Ricardo Fueyo.

Notas y
Fotos:
Daniel
Fernández

• En uso de la
palabra un
representante
paraguayo



sudamericana y las posturas sobre qué marco económico debía primar

El Mercosur

Hubo coincidencia a la hora de definir los males que nos aquejan, los efectos devastadores que para los trabajadores tiene la política liberal instalada en la mayoría del mundo y que el Mercosur diseñado como está y teniendo como ejecutor del proyecto a los mismos gobiernos y grupos económicos que son fieles custodios y beneficiarios de estas políticas, estaba muy lejos de aquel modelo de unidad para el crecimiento de los países sudamericanos y sus pueblos.

Enseguida los uruguayos dispararon una buena porción de realismo "El diagnóstico está perfecto, pero ahora tenemos que avisar que vamos a hacer para revertir la situación, porque si no el diagnóstico no sirve de nada". Hubo coincidencia de nuestros representantes y también del chileno que propuso "la creación de una legislación única, que favorezca a los trabajadores, en el marco del Mercosur, para lo cual los judiciales podemos aportar nuestros conoci-

mientos".

Del lado brasileño se prendió la mecha "El Mercosur no va a prosperar porque entre un proyecto liberal, como el que se desarrolla en Argentina, Chile y Paraguay, y otro totalmente distinto, sin privatizaciones y con justicia social, como el que impondrá Lula en Brasil, no puede haber coincidencias". La discusión posterior tuvo todos los matices haciendo hincapié uruguayos y argentinos en la necesidad de encarar la lucha dentro del Mercosur ahora y en las condiciones actuales, pues lo de Lula, más allá de representar una esperanza importantísima, por ahora pasa por el terreno de la hipótesis y aún cuando eso se concretara, pasará otro largo tiempo quizás, antes de que esos cambios lleguen a toda Sudamérica y hay respuestas a dar ahora, sin dilaciones.

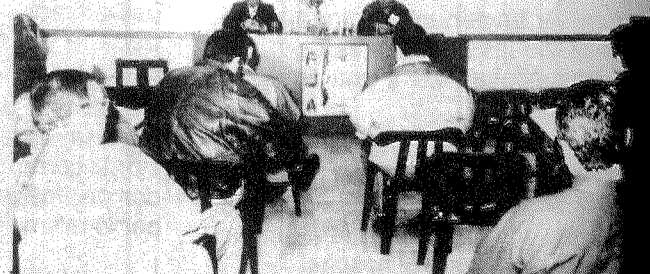
Desde otra óptica, una representante paraguaya se refirió a la necesidad como integrantes de la justicia de creer en ella y acudir a ella en los casos en que los derechos de los trabajadores sean cercenados, posición que obviamente no se condice con el panorama que judiciales y no judiciales tenemos de la corte de nuestro país.

Conclusiones y fiesta final

Fué un buen ensayo, cada cual aportó lo suyo, en la mayoría de los casos hubo interés por escuchar, orden para dialogar y conciencia bastante generalizada que los trabajadores necesitan de todo nuestro empeño para revertir políticas que no los tienen como beneficiarios de riqueza sino como generadores de la misma.

La fiesta final fué acorde con el Encuentro, con mucha calidez, confraternidad, bien entre compañeros, con excelente comida y un espectáculo musical de primera; todos volvimos alegres y con esperanzas, ahora habrá que trabajar en serio, para avanzar sobre cada propuesta esbozada y no perder más tiempo. q

Ricardo Fueyo



• Una imagen del inicio del Encuentro.

EL PODER JUDICIAL

La primera jornada del Encuentro se inició con palabras de bienvenida y apertura de los compañeros Eduardo Fernández Novoa, Secretario General, y Julio Bertomeu, Secretario Adjunto de la Federación Judicial Argentina. Luego realizó una exposición el Dr. Antonio Cortina, Asesor de la FJA y se formaron cinco comisiones de trabajo: Número 1: "Sistema de Designación de Jueces"; Número 2: "El Gobierno y la Administración de Recursos del Poder Judicial"; Número 3: "Control Popular del Poder Judicial (Control Externo)"; Número 4 "El Rol del Personal del Poder Judicial" y Número 5: "Salarios - Escalafones".

Cabe consignar que en este primer día de reunión, los compañeros uruguayos no pudieron estar presentes, hallándose en plena definición de un conflicto por el que atravesaban. Transcribimos aquí el resumen de lo acordado en cada comisión.



• El Dr. Antonio Cortina, coordinador del tema Eje de la primera jornada

Comisión Nº 1 "Sistema de Designación de Jueces"

BRASIL: Para ingresar como juez de primera instancia se realiza un concurso público de oposición y antecedentes oral y escrito, donde está garantizado perfectamente el control de la designación del magistrado. De allí en más, existe un sistema de ascensos que tiene una fuerte intervención del poder político con el poder judicial, de manera que no se mantiene el criterio que utilizó para el ingreso y comienzan a juzgar los intereses políticos produciendo una sumisión de los jueces a los intereses políticos. La Corte la designa el presidente con acuerdo del Congreso. La estabilidad casi es vitalicia.

ARGENTINA: Los jueces ingresan sin concurso a propuestas del ejecutivo y con acuerdo del Congreso. La estabilidad está garantizada y solo pueden ser removidos los jueces por juicio político que casi nunca funciona como elemento de control de la idoneidad de los magistrados por las presiones que en el Congreso se producen.

PARAGUAY: En este país la designación es propuesta por la corte y el Ejecutivo designa a los jueces. Hay una discrecionalidad absoluta. Ingerencia política notable. El ascenso también utiliza el mismo método. La nueva Constitución ha establecido el Consejo de la Magistratura pero todavía no funciona.

La comisión por unanimidad observa en los tres países que integran la misma, los jueces son designados -salvo Brasil- por intereses políticos y su promoción no está garantizada por la carrera judicial, en la mayoría de los casos el ascenso tiene mucho que ver con el grado de compromiso que el juez tenga con los políticos. En los tres países los métodos que se utilizan, para la remoción, no son idóneos. Deben instrumentarse métodos de designación, promoción y control de actividades con menos influencia política y mayor participación de todos los sectores interesados: magistrados, abogados, sindicatos judiciales, universidades, etc.

En esta dirección entendemos que el Consejo de la Magistratura debe estar integrado por los sindicatos judiciales, debe imponerse al juez métodos de control académico sobre su desempeño y debe eliminarse de la designación, promoción o remoción al Poder Ejecutivo para evitar la ingerencia política y la afectación de la independencia.

Comisión Nº 2 "El Gobierno y la Administración de los Recursos del Poder Judicial"

Dentro del gobierno judicial se pregona la estabilidad respetando la jurisdiccionalidad de cada poder.

Es necesaria la provisión de un porcentaje mínimo en el presupuesto que asegure los recursos y permita el funcionamiento independiente de la institución.

La administración y gobierno de los recursos en forma independiente por parte del Poder Judicial como la diagramación del presupuesto con facultades de legislar sobre partidas adicionales para ampliación y equipamiento impedirá como actualmente ocurre que la presión del Poder Ejecutivo sobre el Judicial a través de la economía, lo condicione e imponga determinadas líneas de interés que son ajenas al Poder Judicial.

Es inadmisibles que se otorgue como en la Argentina en el proyecto de Reforma Constitucional: la facultad de administrar recursos del Poder Judicial al Consejo de la Magistratura.

En pos de mejorar la prestación del servicio y apostar a una verdadera independencia del Poder Judicial se hace necesario la creación y capacitación de mecanismos de administración, especialización presupuestaria y proyectos de administración de recursos de manera de impedir la ingerencia de los demás poderes en el desempeño del Poder Judicial.

Comisión Nº 3 "Control Externo Popular del Poder Judicial"

El Poder Judicial necesita ser democratizado. En los tres poderes del Estado es el único que no cuenta con una participación de la población en la designación de sus integrantes. Tal fenómeno ha producido cada vez más un distanciamiento entre el Poder Judicial y la sociedad.

Un gran paso rumbo a la democratización del Poder Judicial es la creación de mecanismos de control de administración de recursos financieros destinados a él. Este control podría darse a través de un organismo con la participación de diversos sectores de la sociedad organizada, con atribuciones para analizar el destino y la aplicación de los recursos públicos para el Poder Judicial.

Otro camino factible para proporcionar la transparencia de los actos administrativos de los tribunales, sería la creación de mecanismos democráticos para el nombramiento de los magistrados, estableciéndose también un período de mandato definido para los jueces.

La administración de los tribunales y órganos judiciales debe ser dejada a cargo de funcionarios de carrera con formación es-

pecífica en cada área, los jueces desempeñando su actividad jurisdiccional con tareas específicas apuntando a la especialización.

En relación a los actos jurisdiccionales de los magistrados se propone la creación de un órgano de evaluación externa, formado por profesionales del derecho, abogados, académicos, ex-magistrados, funcionarios de la justicia y representantes de otros sectores de la sociedad. Este órgano examinaría los procesos o fallos ya dictados por los juzgados que tengan sentencias definitivas, con el propósito de avalar las actuaciones de los magistrados y de esta manera perfeccionar también los procedimientos de nominación de jueces para los tribunales superiores.

Comisión Nº 4 "El Rol del Personal del Poder Judicial"

La justicia como instrumento, no satisface con el rol del magistrado, es necesario de servidores como se les denomina el Brasil, funcionarios en Paraguay y empleados en Argentina. Es necesario valorar como elementos de la Justicia a estos últimos, por la formación, posibilitando su capacitación y que con el tiempo se refleje en el ascenso funcional, traduciéndose en definitiva en mejores retribuciones. Es imprescindible que se mejoren las condiciones de trabajo, suministro de materiales, higiene, entre otras cosas.

En Paraguay el rol del funcionario (empleado) se rige por el Código de Organización Judicial y por Acordadas de la Corte Suprema. En Brasil se estableció un Código de Organización Judicial. En Argentina no hay un instrumento legal -salvo aislados casos donde rige el Estatuto Escalafón-, en casi todos los casos se ha dictado una Ley Orgánica del Poder Judicial que luego es reglamentada por distintas acordadas donde se fijan derechos y deberes de los trabajadores del sector.

En Paraguay el funcionario es nombrado directamente por la Corte Suprema previa práctica de seis meses que debe prestar el aspirante. Se privilegia a los que tienen título universitario y el período de práctica. Existe una escuela judicial que permite que el funcionario vaya ascendiendo de categorías de acuerdo a su capacidad, eficiencia, antigüedad hasta llegar incluso a ser magistrado. Se denomina así a fiscales y jueces.

En Brasil la designación de los servidores se realiza mediante concurso público, que consiste en que cualquier persona interesada de la sociedad puede ingresar previa aprobación. Durante dos años adquiere experiencia para obtener estabilidad de servidor público. La designación la realiza el tribunal donde está la vacante.

En Argentina la Corte o los Tribunales de Justicia de las provincias, o Cámara según corresponda, mediante exámenes de ingreso para la designación y también para la promoción llenan las vacantes existentes en el Poder Judicial. En materia de ascensos en algu-

nos casos se utilizan concursos de oposición, en otros mediante calificación. No hay unanimidad de criterios para garantizar la carrera de los trabajadores Judiciales. Se viene luchando desde hace largo tiempo por la instrumentación de un estatuto escalafón que contemple todos los derechos, deberes y garantías de la carrera pero no se ha logrado plasmarlo en éxito. Existe una gran delegación de funciones en todos los países integrantes del Mercosur.

Se entiende imprescindible que el código defina claramente las funciones de los empleados y que los mismos puedan negarse a hacer funciones que son específicas de la magistratura. Es necesario implementar una Escuela Judicial de manera de permitir los ascensos teniendo en cuenta para ello la capacitación, la idoneidad, la antigüedad y la vocación.

Comisión Nº 5 "Salarios - Escalafones"

La comisión propone en vista de que la ley porcentual argentina es el instrumento más idóneo para los trabajadores judiciales, que se adopte como modelo común para los trabajadores públicos de los tres poderes de los países integrantes del Mercosur.

Fundamentos: La ley porcentual es un mecanismo de cálculo sobre la base del cien por ciento de lo que percibe un ministro de la corte Suprema de Justicia por todo concepto. En nivel descendiente y porcentualmente con un índice determinado para camaristas, jueces, ministerios públicos, secretarios, administrativos y personal de maestranza, se engloba a la totalidad de los dependientes del Poder Judicial. De esta manera se obtiene una constante cual es la protección de la capacidad adquisitiva del salario; por qué? porque tradicionalmente un juez de corte ha estado siempre a salvo de los avatares de los procesos inflacionarios y los gobiernos privilegiaron que el poder adquisitivo de los integrantes de la Corte, no fuera objeto de disminución por la inflación.

En la práctica aparece el sistema porcentual con enganche al ministro de la Corte Suprema como la única protección posible para que los trabajadores judiciales mantengan la dignidad del salario y la distribución equitativa de las retribuciones sea una realidad.

Si se obtiene a través de la lucha que no va a ser fácil, la ley porcentual para todos los trabajadores judiciales de los países del Mercosur seguramente se posibilitará una lucha de conjunto y una unidad que permitirá mejores condiciones laborales y salariales y también viabilizará una estructura internacional con mayor poder para defender esta conquista común que redundará en beneficio de todos.



• Los compañeros de Brasil y Chile

MERCOSUR: INTEGRACIÓN SUBORDINADA Y ALTERNATIVA SOBERANA



• Julio Gambina coordinando el tratamiento del tema: Mercosur

Este fue el título del documento que sirvió como base de discusión para la labor desarrollada durante la segunda jornada del Encuentro, que fué elaborado por el Economista Julio Gambina — permanente colaborador de la FJA— y su contenido contó con un importante consenso a la hora del análisis en la tarea de Comisiones y también en el debate del Plenario Final. Aquí presentamos una síntesis del material, que el propio Julio redactó para Pregon Judicial.

La integración de América Latina ha sido una de las banderas históricas de los pueblos y que hoy aparece en los discursos y políticas que los gobiernos del neoliberalismo sustentan en la región. La causa se vincula con los cambios acaecidos en la economía mundial que, en el marco de la crisis desatada hacia mediados de los años setenta, se intenta superar con la inserción de nuestras economías en la transnacionalización del capital.

Crisis potenciada en la década del 80 con el endeudamiento externo deliberado y que fuera la base de condicionamientos importantes en los 90. El FMI ha actuado, en su carácter de representante de los acreedores externos, como el modelador de las políticas económicas en la región. Además, en su seno, el peso decisivo está en manos de la administración norteamericana que, en el marco de la nueva situación mundial, replan-

teó su estrategia global y en particular para el continente.

Destacamos en ese sentido la propuesta conocida como Iniciativa para las Américas (IPA - 1990) que, se proponía crear un mercado común desde Alaska a Tierra del Fuego, atendiendo a los problemas de la economía norteamericana y a la necesidad de colocar su producción en un amplio mercado considerado como propio.

Es en el marco de esas políticas inducidas que se firma el Tratado de Asunción (1991) para conformar un Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1995. La iniciativa es convergente con el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre E.E.U.U., Canadá y México iniciado en 1994 y simultáneamente impugnado por los sucesos en Chiapas.

Globalización, regionalización y espacios nacionales

El estrechamiento de los mercados internos y la recesión extendida en los principales países indujo un estímulo a la globalización de los mercados. Primero con la colocación de excedentes de capitales que generaron el endeudamiento externo de los países del tercer mundo. Luego con la renegociación para el pago de las acreencias externas se promovió el mercado de capitales en los países deudores, al compás de las políticas impuestas por el FMI que, entre otras, privatizaron las empresas públicas y con ello atrajeron un masivo flujo de capitales internacionales. La apertura importadora dio curso finalmente a una comercialización globalizadora.

La regionalización, a su vez, se expresa en la existencia de tres bloques que disputan la hegemonía mundial: EEUU, Europa y Japón. Cada bloque intenta consolidar su espacio de influencia. Ese es el marco de la mencionada IPA y entre nosotros del Mercosur (MS). Más allá de los compromisos gubernamentales, el MS es un espacio para el desarrollo de los negocios entre las grandes empresas. Esta aseveración intenta deslegiti-

mar la propaganda relativa a que la integración en marcha favorece a 200 millones de personas habitantes de nuestros países. En realidad, los beneficiarios se reducen al tercio de nuestras poblaciones.

Sin embargo, pese al objetivo declarado por un tipo de inserción internacional, los mercados nacionales, continúan teniendo un peso muy importante. Por ello los capitales, locales cuando pueden, presionan a los gobiernos para, en el marco del "liberalismo" y aperturismo vigente, inducir políticas fuertemente proteccionistas, como claramente se expresa en el régimen automotor argentino.

MERCOSUR: Objetivos y Realidades

El objetivo global partía de la creación de un Mercado Común del Cono Sur. Los mecanismos operativos que se propone el Tratado de Asunción son: a) la libre circulación de mercaderías, capitales, tecnología, trabajo y prestación de servicios por empresas de un país a otro; b) la fijación de un Arancel Externo Único o Común; c) la coordinación de políticas macroeconómicas de carácter fiscal, monetaria, crediticia y en el orden del comercio internacional, agricultura, ganadería, industria, energía, servicios, etc.; d) la adopción de una política externa común y la coordinación de acciones en todos los foros internacionales como la ALADI o el GATT.

A ocho meses de cumplirse el plazo establecido al inicio, la realidad demuestra la flexibilización en el cumplimiento de los mecanismos operativos y el objetivo general. Respecto de éste último, en el plazo fijado, comenzará a operar una zona de Libre Comercio (ZLC), que es un espacio económico donde dos ó más países se otorgan entre sí una desgravación total, o por lo menos sustancial, del comercio recíproco.

Si a la ZLC se le agrega la fijación de un sistema de aranceles externos común a todos los participantes, se debe hablar de Unión Aduanera (UA), donde los países intervinientes pierden autonomía en la determinación de su política comercial respecto del resto del mundo. La fijación del AEC se transformó en una disputa entre el Brasil y la Argentina, donde claramente se expresa el interés brasileño por proteger su industria de bienes de capital y del sector informático y consecuentemente la ausencia de política industrial activa en la Argentina.

La existencia de un Mercado Común (MC), objetivo central del MS es una UA donde hay libre modalidad para los factores de la producción (capital y trabajadores). Esta potencialidad se vincula con la posibilidad de compatibilización de políticas económicas que, la realidad de nuestros días, señala cuan lejos se está aún por hacer realidad esa aspiración de deseos de los signatarios del Tratado de Asunción.

Esta disímil realidad de los países del MS, a las que habría que agregar los diversos escenarios políticos y sociales que se erigen en cada uno, da cuenta de un proceso complejo para la integración, que va más allá del voluntarismo de los gobernantes.

El desafío para los pueblos

Uno de los ejes de la reconversión es la modificación de la relación laboral. La flexibilización laboral y salarial es una tendencia mundial que busca abrirse paso aceleradamente entre nosotros. Particularmente conflictivo y tortuoso resulta esta situación en un país que, como la Argentina, incorpora una tradición muy fuerte de organización sindical y política de los trabajadores.

La cláusula que establece la libre circulación de la fuerza de trabajo, apunta a nivelar para abajo las remuneraciones de los trabajadores, por la competencia que se instala entre desocupados y precarizados, por mejorar, relativamente, su situación socioeconómica. Al respecto, ya han habido manifestaciones racistas que, amparadas en un falso nacionalismo, intentan frenar las migraciones de los marginados de otros países.

Es evidente que, ante la estrategia global del capital, se necesita articular una propuesta alternativa de los trabajadores y los pueblos que, junto a una propuesta de integración independiente, aliente los procesos de independencia nacional y atención de los graves problemas sociales que se arrastran en la región.

Las expectativas creadas en Brasil, con la posibilidad que abre la disputa por la presidencia del país por parte del PT; como las que ofrece la situación uruguaya con el Frente Amplio; y pese a las distancias, los nuevos vientos que corren en Paraguay, con las revueltas campesinas, o en la Argentina con la conflictividad del Noroeste y el nuevo escenario emergente con la alternativa electoral que expresó el Frente Grande en las recientes elecciones por la reforma constitucional, dan cuenta de un nuevo momento en la región que, pueden hacer pensar en propuestas alternativas de integración, pensadas desde los pueblos. □



• Los compañeros uruguayos y el infaltable mate.

2º ENCUENTRO DE TRABAJADORES JUDICIALES DEL CONO SUR

Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay

"Se han Confrontado Posiciones Diferentes"

Colocamos aquí expresiones que los compañeros Gustavo Segnorelle, Eurípides Herrera y Ricardo Pose, integrantes de la conducción judicial uruguaya, resumieron para el Pregón Judicial:

"Este encuentro nos ha abierto una nueva expectativa en lo que respecta a la unidad de los trabajadores de América del Sur. Es fundamental discutir las realidades y las vivencias de cada país en vistas de lo que el Mercosur puede significar en estos países, principalmente en los niveles sociales, de trabajo, de salarios y desarrollo de los pueblos.

Sin duda ha sido un encuentro muy saludable.

Se han confrontado posiciones diferentes.

El Mercosur fue una excusa. Pretendíamos empezar a juntarnos, a conocer las realidades de cada uno de los países y poder darle vida a un sueño que será poder armar una mesa de trabajo permanente, en principio de estos países para luego extendernos al resto de América Latina."



ENCUENTRO DE TRAJUDICIALES DEL C

Asociación de Funcionarios y Empleados del Poder Judicial del Paraguay

"Esto fue muy Positivo"

Así comenzó el diálogo con Pregón, Juan Carlos Olivetti, Presidente de la Asociación Paraguaya de Judiciales, quién además nos dejó: "Este encuentro fue una experiencia muy importante" Nuestra Asociación está fundamentada mas para ayuda social que para absorber ciertos conocimientos de las realidades de los demás países que participaron. Hay hechos positivos en algunos casos que nos pueden servir en nuestro país y que trataremos de lograr para nosotros.

El segundo día hablamos del Mercosur y nos quedó el saldo de saber que todos apuntamos a lo mismo; queremos estar al tanto de todo lo que realmente ocurre para poder arribar a algún punto de acuerdo que nos beneficie a todos.

Nos vamos muy contentos, nos hemos sentido como en nuestra propia casa..."



Raúl Araya Castillo, Presidente de la entidad trasandina señaló a nuestro periódico: "En primer lugar este encuentro sirve para reafirmar el concepto de que los trabajadores judiciales deben unirse más allá de las fronteras de cada país en función de solucionar los problemas que nos afectan. Hemos podido confirmar en forma rotunda que se nos están aplicando sistemas y módulos que son similares en todos nuestros países.

Sin perjuicio de reconocer las dificultades, los defectos y todo lo que hay que solucionarle y arreglarle al Poder Judicial, en mi opinión debe hacerse manteniendo su independencia. Quienes somos parte del Poder Judicial debemos intentar corregirlo, pero no aceptar que personeros, instituciones ajenas, tendencias políticas, o lo que fuere, vengán a presentarse como el camino de la solución.

Hemos debatido y coincidimos en el diagnóstico, pero no ha quedado claro el accionar futuro, no está definido, nos falta orientar el trabajo. No obstante este tipo de encuentros son el único camino para encontrar soluciones para el conjunto.

Asociación Nacional Empleados del Poder Judicial de Chile

"Se nos están Aplicando Sistemas Similares"

Con relación al Mercosur no tengo una visión positiva. Se analiza mucho, se discute mucho pero no se toman medidas prácticas. La discusión ya está agotada, debemos tomar medidas concretas, por ejemplo, establecer un salario mínimo que sea lo más elevado posible y parejo para nuestros países, luchar por establecer normas laborales dignas y que sean comunes para permitir que exista el intercambio laboral en igualdad de condiciones; estas son cuestiones concretas. El objetivo es común, los problemas son comunes, entonces debemos afrontar esos objetivos y problemas más allá de nuestras diferencias políticas, religiosas o cualesquier división.

Federação Nacional dos Sindicatos de Tabalhadores do Judiciario Federal e Ministerio da Uniao

"Seguiremos Afianzando este Camino de Integración"

Los coordinadores de la Federación Brasileira, Neemias Ramos Freire y Agnaldo Moraes, dialogaron con Pregón Judicial. De la extensa conversación rescatamos estos conceptos: "El encuentro fue muy bueno. Yo -Neemias- participé del primero que se llevó a cabo en Montevideo y realmente pudimos comprobar que hemos avanzado mucho en esta segunda realización. Se profundizó sobre dos problemáticas que nos son comunes: El Poder Judicial y el Mercosur. Son temas que ya habíamos discutido pero ahora con mayor intensidad y un grado de protagonismo más marcado de los participantes. Además ayudó mucho la forma en que se presentó la programación con un disertante primero sobre cada tema y luego todos debatiendo en grupos de trabajo; esto fue de gran provecho para todos".

Poder Judicial: "Se discutió sobre los distintos aspectos que tienen que ver con la vida del Poder Judicial y sobre lo que podríamos hacer los trabajadores judiciales en su posible evolución. La situación del Poder Judicial tiene similitudes en los cinco países presentes, y esto tiene mucho que ver con las dictaduras militares que todos padecemos. Nuestras realidades son muy próximas y resta a partir de este proceso de integración de los judiciales del Cono Sur, efectuar propuestas más objetivas, más concretas; por ejemplo producir documentos, programas, manifiestos que tengan la fuerza del conjunto sumada. No hay duda que esto fue un paso más. No obstante una de las deficiencias que observamos es la falta de conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los demás poderes judiciales. Hoy conocemos sólo de un modo general. Con un mayor conocimiento podremos tener una evolución más seria, más profunda y tendremos entonces una propuesta más uniforme. Esto lo superaremos dando continuidad a estos encuentros e intentando conocer de cerca la realidad del país que estemos visitando. Sería muy apresurado creer que el habernos encontrado fructificará ya, pero no hay dudas que luego de este encuentro tenemos un cuadro más definido.

Confiamos en que seguiremos afianzando este camino de aproximación, de integración de los judiciales del Cono Sur, en principio, y luego de América Latina. Queremos agradecer la sorprendente y gratificante atención que todos ustedes, los compañeros Argentinos nos han proporcionado: Fue de más, muito brigado!



TRANSITAREMOS EL CAMINO DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS

Los últimos en irse fueron los Brasileños y allí entonces, definitivamente, entendimos que el 2do. Encuentro de Trabajadores Judiciales del Cono Sur, comenzaba a ser parte de esta historia de integración, todavía "lactante". Era el momento del análisis, de la evaluación de la entidad anfitriona, o tal vez todavía era temprano para estos menesteres. De cualquier forma nuestros momentos de encuentro hay que aprovecharlos al máximo ya que tiempos y distancias no siempre comparten nuestra intención, entonces fuimos a él.

Detrás de un rostro que no podía ocultar los signos del cansancio, se advertía sin embargo la enorme satisfacción, la alegría y por qué no hasta la emoción, que vivenciaba el protagonista fundamental del Encuentro. Su trabajo, su organización, su singular dedicación, obraron artesanalmente la composición de una reunión que logró el usufructo a pleno en el trabajo de las escasas horas disponibles, en un

contexto de armonía, confraternidad, calidez, que sirvieron para reemplazar los ánimos para la lucha común y contentar con el espíritu de la hermandad latinoamericana nuestros castigados corazones.

Julio sabía que se había dado un paso más, firme e importante y que, con la ayuda especialmente del "Bocha" y algunos otros compañeros, la Federación había logrado un aporte significativo hacia la unidad de los trabajadores de este pedazo de mundo postergado.

Fue mucho lo que nos reseñó el Secretario Adjunto de la F.J.A., Aquí rescata algunas de sus expresiones.

"Este fue un avance muy positivo en lo que hace a la unidad de los trabajadores judiciales. Hemos logrado incrementar nuestros conocimientos para enfrentar estas salvajes políticas de ajuste.

Nos contagió el entusiasmo y la posición progresista de los compañeros brasileños, quienes más allá de su situación salarial y reivindicativa sectorial están ante

una perspectiva cierta de un cambio en lo político, a partir de las próximas elecciones en las que se perfila como vencedor el P.T. (Partido de los Trabajadores), con Lula a la cabeza.

Esto es trascendente, puede significar un cambio importantísimo en contra del ajuste.

Es de destacar también el alto grado de participación de todos los asistentes. Todo el mundo opinó enriqueciendo el debate.

Sin duda hemos logrado un mayor acercamiento en lo personal, con algunos compañeros tenemos verdaderos lazos de amistad. Seguiremos adelante en esta lucha y transitaremos los caminos que haya que transitar y uno de ellos es sin miedo a equivocarnos la necesaria **unidad de los pueblos latinoamericanos** para lograr la integración que soñaron nuestros próce-

res progresistas y no esta propuesta de falsa integración que proponen los grupos del poder económico, que en lo único que piensas es en priorizar la ganancia y el consumo. **Nuestros pueblos se van a unir en base a la solidaridad y así podremos vivir en países distintos. Realmente creemos que esto es posible.**



• Palabras de apertura. Julio Bertomeu, junto a Eduardo Fernandez Novoa y Antonio Cortina.

Notas y Fotos: Daniel Fernández



• Julio en Plaza de Mayo, acompañando a los visitantes en un paseo.

Transcribimos aquí el texto de una carta dirigida al presidente del Supremo Tribunal Federal de la República Federativa del Brasil, que fué firmada por los compañeros de los distintos países participantes del Segundo Encuentro de Trabajadores Judiciales del Cono Sur.

Excelentísimo Señor Ministro Octavio Gallotti Presidente del Supremo Tribunal Federal de la República Federativa del Brasil:

Los abajo firmantes representando a las entidades sindicales de trabajadores judiciales reunidas en esta fecha en el Segundo Encuentro de Trabajadores Judiciales del Cono Sur quieren a través de este documento manifestar su solidaridad con el compañero Moisés Szmer Pereira, Director del Sindicato de los Servidores de la Justicia Federal en el Estado de Río de Janeiro. SISEJUFE/RJ (afiliada a la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Justicia Federal y Ministerio Público de la Unión - FENAJUFE) que el 22 de Diciembre de 1993 tuvo su jubilación suspendida y fué cesantado del servicio público, como represalia a las denuncias de corrupción y nepotismo en el Tribunal Regional del Trabajo de la Primera Región que él presentó ante la prensa con abundante documentación.

Resultó extraño que el motivo de la cesantía del dirigente sindical se deba al hecho que el día 3 de Julio de 1992 él haya reaccionado al prohibírsele la distribución de panfletos pidiendo el "impeachment" del entonces presidente Collor de Mello, convocando a sus compañeros a participar del acto público

unificado de los servidores públicos federales. En aquella ocasión, según el relato de la FENAJUFE, Moisés fué llevado por personal de seguridad del Tribunal y encerrado en una sala ante la presencia de varios jueces, entre ellos el Dr. José María de Mello Porto, actual presidente del Tribunal e impulsor de la suspensión de la jubilación y la cesantía de Moisés. Mello Porto es primo del ex presidente Fernando Collor de Mello. Ante las irregularidades apuntadas por FENAJUFE en el proceso administrativo que sancionó al sindicalista, demostrando claramente que estas fueron injustas y arbitrarias y su condena una venganza personal del juez presidente del tribunal, las entidades abajo firmantes apelan al señor Ministro para que efectúe esfuerzos en el sentido de la anulación de la penalidad injustamente aplicada al compañero trabajador. Este hecho, a nuestro entender, constituye un cercenamiento a la libertad de organización sindical, contrario al derecho de manifestación y expresión y constituye abuso de poder, intimidando al ciudadano que se dispone a participar de la fiscalización del Estado. El poder judicial y las autoridades gubernamentales brasileñas tienen el deber de corregir esta arbitrariedad. Esperamos que sea hecha Justicia.

Buenos Aires, Argentina, 14 de Mayo de 1994.

Nombre	Entidad	País
Julio Bertomeu	Federación Judicial	Argentina
Eduardo Fernández Novoa	Federación Judicial	Argentina
Ricardo Fueyo	Federación Judicial	Argentina
Miguel Cibils	Federación Judicial	Argentina
Ramón Russo	Federación Judicial	Argentina
Jorge Izquierdo	Federación Judicial	Argentina
Euripedes Herrera	Asoc. Func. Judiciales	Uruguay
Gustavo Signorelle	Asoc. Func. Judiciales	Uruguay
Raúl Araya Castillo	Asociación Empleados del Poder Judicial	Chile
Juan Carlos Olivetti	Asociación Funcionarios Judiciales	Paraguay

NEUQUEN: LISTA BLANCA QUE FUERA PROCLAMADA POR LA JUNTA ELECTORAL

EL JUEVES 19 DE 1994 A LAS 19 HORAS en S.E.J.U.N. calle Rioja 486 NEUQUEN

TITULARES

Secret. General: JORGE A. IZQUIERDO —Neuquén— Fuero Civil
 Secret. Adjunto: EDGARDO CHERBAVAS —Neuquén— Fuero Penal
 Secret. Gremial: OSMAR MASSACCESI —Neuquén— Fuero Civil
 Secret. de Hacienda: OSCAR ELICALDE —Neuquén— Direc. Administración
 Secretaría de Prensa: MIRTA SUSANA PINO —Neuquén— Fuero Laboral
 Secret. de Organización: JULIO FERNANDEZ —Neuquén— Ofic. Notificaciones
 Secret. Derechos Humanos: ANIBAL GALDAME —Neuquén— Sector Mantenimiento
 Secret. Acción Social: LUIS TISOT —Zapala— Defensoría Cámara Criminal
 Secretaría de Cultura y Capacitación: JULIA BIBOW —Cutral-Có— Fuero Civil
 Secret. Administrativa: MIRIAM GONZALEZ —Neuquén— Registro de la Propiedad

REVISORES DE CUENTAS

GLADYS DIAZ DE GUTIERREZ —Neuquén— Reg. de la Propiedad
 ROBERTO GARRIDO —Cutral-Có— Fuero Penal
 MARIA TERESA GOMEZ —Neuquén— Of. Notificaciones

SUPLENTES

Secret. Adjunto: ALBERTO CIDADES —Neuquén— Sector Pasivo
 Secret. Gremial: MARIA TERESITA ACOSTA —Neuquén— Fuero Laboral
 Secret. de Hacienda: LIDIA BEATRIZ DELFINO —Neuquén— Fuero Laboral
 Secret. de Prensa: ROBERTO ITURREZ —Chos Malal— Ministerios Públicos
 Secret. de Organización: SHIRIC DEL RIO —Neuquén— Fuero Laboral
 Secret. de Der. Humanos: CARLOS O. PEREYRA —Neuquén— Juzgado Menores
 Secretario de Acción Social: HORACIO AGUERRE —Zapala— Fuero Civil
 Secret. Administrativo: ORLANDO R. ROSTAN —Chos Malal— Ministerios Públicos
 Secret. de Cultura y Cap.: CLAUDIO ALEJANDRO SALAZAR —Neuquén— Fuero Penal

REVISORES DE CUENTAS

MATILDE MARIA PORTILLO —Neuquén— Fuero Penal Trib. Sup. Jus.
 LUCIA CUENCA DE DISIOT —Junín de los Andes— Fuero Civil
 AGUSTIN ENRIQUE MILANO —Cutral-Có— Ministerios Públicos

DELEGADOS A LOS CONGRESOS DE FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA (titulares)

JORGE ALBERTO IZQUIERDO - OSCAR ANTONIO ELICALDE
 (suplentes)
 MIRTA SUSANA PINO - CARLOS OSCAR PEREYRA

NUEVA CONDUCCION EN RIO NEGRO

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Río Negro llamó a elecciones de renovación total de autoridades, con realización el 31 de mayo del presente año.

Vencido el plazo estatutario, sólo se presentó en las tres circunscripciones la lista "Anaranjada", constituida por representantes de la corriente que es actual conducción de esta filial de la FJA.

Consecuentemente, el acto electoral pasó a ser una mera formalidad y éstas las autoridades que regirán los destinos de la institución a contar desde el 8 de junio del presente año:

COMISION DIRECTIVA PROVINCIAL

Secretario General:
Eduardo Fernández Novoa
Secretaria Adjunta:
María Sandra Guerrero
Secretario de Hacienda:
Miguel Angel Stobbia
Secretaria Administrativa:
Estela Quisles
Secretaria Gremial:
Julia García
Secretario de Organización:
Juan Carlos Pauletich
Secretaria de Prensa:
Olga Nélica Bueno
Secretario de Cultura:
Carlos Corte
Secretario de Asuntos Sociales:
Jorge Hugo Troncoso
Secretaria de Derechos Humanos:
Graciela Melis

SUPLENTES

Adjunta: Silvia Hofer
 Hacienda: Marcelo Dix
 Administrativa: Laura García
 Gremial: Flavia Alejandra Barrero
 Organización: Mónica Martínez
 Prensa: Angel Giménez Carbajo

Cultura: Adriana Acebal
 Asuntos Sociales: Francisco Payal
 Derechos Humanos: Jorge Chiguay

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES: Olga de la Iglesia, Juvenal Sandoval, María Cristina Vázquez
 SUPLENTE: Irma Beatriz Uriarte, Eduardo Villegas, Mirta Olga Güelén

DELEGADOS ANTE LOS CONGRESOS DE LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA

TITULARES: Eduardo Fernández Novoa, Olga Nélica Bueno
 SUPLENTE: María Sandra Guerrero, Julia Beatriz García

DELEGACION 1a. CIRCUNSCRIPCION (VIEDMA)

Secretaria General: Julia Beatriz García
 Secretaria Adjunta: Flavia Alejandra Barreño
 Tesorero: Jorge Hugo Troncoso
 Vocal Primero: Francisco Payal
 Vocal Segundo: Gloria Mabel Arzuaga
 Vocal Primero Suplente: Patricia Helena Fare
 Vocal Segundo Suplente: Adriana Rosa Pena

DELEGACION 3a. CIRCUNSCRIPCION (BARILOCHE)

Secretaria General: María Sandra Guerrero
 Secretario Adjunto: Carlos Manzanares
 Tesorera: Sonia Michaelson
 Vocal primero: Graciela Melis
 Vocal segundo: Carlos Godoy
 Vocal Primero suplente: Sandra Fernández
 Vocal Segundo Suplente: Susana Mones Ibañez

UNIÓN JUDICIAL DE MISIONES

INTENSA ACTIVIDAD

El pasado 22 de abril realizó una asamblea general extraordinaria la Unión Judicial de Misiones. Luego de un profundo análisis fue aprobado por unanimidad el último ejercicio, memoria y balance. Por otra parte la comisión directiva en pleno tuvo una audiencia con el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Luis Alberto Alesi, a quien le fueron planteadas una serie de inquietudes. Entre ellos el tema de los ascensos indiscriminados, los ingresos sin concursos y también se le presentaron antecedentes de otras provincias con respecto a la licencia gremial que tantas veces se le ha solicitado infructuosamente y a la que prometió darle una definición sin aclarar si será positiva o negativa. El sindicato tribunalicio misionero ante el hecho de haberse producido el cambio de titular en el ministerio de Economía, se reunió con el nuevo ministro para interiorizarlo de todo lo tratado con su antecesor y se le transmitió el compromiso de mejoras salariales para el sector, asumido por parte del gobernador provincial. Asimismo se ha solicitado una audiencia al titular del Poder Ejecutivo y al nuevo obispo de Posadas, Monseñor Delgado.

BLANQUEO

La UJM trabaja intensamente para lograr el blanqueo de tres adicionales no remunerativos que se cobran en negro y que van en contra de los jubilados y de los propios trabajadores.

CASA PROPIA

Con pleno orgullo, la Unión Judicial, luego de 35 años de existencia cuenta con su casa propia. En el mismísimo centro de Posadas y el corazón de Tribunales, se ubica la sede de los judiciales ya totalmente pagada, lo que posibilitará brindar un mejor servicio a los afiliados.

DEPORTIVAS

El último 1º de Mayo, "Día Internacional del Trabajo", la UJM llevó a cabo un torneo reducido de fútbol por dependencias tribunalicias, que finalizó con el equipo de los "Choferes del Superior Tribunal de Justicia" como campeón. Los días 9, 10 y 11 de Junio, se realizará en El Dorado la disputa de olimpiadas internas (provincial) con miras a los juegos regionales que tendrán lugar en Corrientes en el próximo mes de octubre.

VIVIENDAS

Luego de numerosos trámites ante empresas constructoras y el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA), la UJM consiguió hacer realidad un sueño más: la construcción de un segundo barrio judicial compuesto de 140 viviendas. El plazo para la inscripción venció el pasado 24 de Mayo.

El material fue enviado a Pregón Judicial por el Secretario Adjunto de la UJM, Mario José Mansilla



Una muy grata sorpresa fue conocer "TEMAS JUDICIALES" publicación de AMEJUN (Mutual de Judiciales Neuquinos). Su diagramación, creatividad, contenido, calidad de papel e impresión, nos ha reconfortado y queremos hacerles llegar a Mirta, Guillermo, conducción de Amejun y todos los que la hacen nuestras cálidas felicitaciones.

Pregón Judicial

ASISTENCIA PERFECTA Y EXCELENTE DEBATE

Luego de largo lapso de funcionar a través de su Mesa Directiva estatutaria o bien, ampliada, con invitación de las filiales que no componen aquel órgano de conducción, la Federación Judicial Argentina examinó en Buenos Aires un ambicioso temario a través de su Consejo Superior, que contó con la presencia de las diecisiete filiales que hoy participan de la vida orgánica de la Institución. Entendemos que merecen citarse entre sus determinaciones fundamentales:

JORNADA NACIONAL DE PROTESTA

Se acordó la realización de un nuevo día de lucha con paros totales y parciales, movilizaciones, concentraciones, asambleas y actos de esclarecimiento por estas motivaciones:
 — Adhesión a la lucha de los trabajadores del NOA.
 — Mantenimiento de las cajas de previsión en la esfera estatal provincial.
 — Recuperación del sistema salarial de porcentualidad con "enganche" nacional, para todos los judiciales argentinos.
 Defensa de un sistema integrado de salud para toda la población.
 — Defensa de las economías regionales.
 — En respaldo de las contiendas desarrolladas por los trabajadores tribunales de la Rioja, Catamarca, Jujuy, Neuquén, Chubut, Buenos Aires y de la Justicia Federal.

SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA

Se aprobó el lanzamiento de un importante operativo de recaudación. Se dividió para ello al país en cinco zonas: 1) Corrientes - Entre Ríos - Misiones; 2) Chubut - Santa Cruz - La Pampa; 3) Neuquén - Río Negro - San Luis; 4) Santiago del Estero - Chaco - Catamarca; 5) La Rioja, Salta, Tucumán y San Juan.

CONGRESO DE RENOVACION DE AUTORIDADES

Se confirmó su cumplimiento en setiembre próximo, en el campo de deportes de la Asociación Judicial Bonaerense, en la ciudad de La Plata.

FILIAL SANTA FE

Se pasaron todos los antecedentes a nuestros asesores jurídicos para que aconsejen los pasos a seguir.

REUNIONES DEL CTA. EN JUJUY Y EN TERMAS DE RIO HONDO

Los compañeros que representaron a la FJA en ambos encuentros, produjeron un exhaustivo informe.

SITUACION GREMIAL Y POLITICA GENERAL

Se produjo un largo y profundo debate, que tuvo por momentos algunas posturas diferenciadas, pero que fue coincidente en la conclusión de buscar los caminos que permiten solidificar una opción frente a las elecciones generales de 1995, como única posibilidad de poder brindar a nuestros representados las soluciones integrales que aguardan, pero siempre con pleno respeto de nuestra autonomía en lo que hace a la vida de los partidos políticos, del Estado y de la patronal y con la ejercitación de un genuino pluralismo en el marco de una filosofía y de una estrategia comunes. D.F.

PRIMERO LA GENTE

Esta es una consigna fundamental de nuestra Federación, por ello estuvimos en San Carlos de Bariloche ante los graves hechos denunciados por los compañeros rio-negrinos (el material pertinente fue publicado en el Pregón anterior) y también en Necochea, repudiando las insostenibles condiciones laborales que deben soportar los empleados que desempeñan tareas en el tribunal de trabajo de la localidad bonaerense. Estos dos temas se reflejan en la tapa de "En Marcha" y considerando oportuno a través de un facsimil, también en nuestra portada. El último 6 de Mayo la Conducción Provincial de la AJB se reunió a pleno en la departamental Necochea, encabezando una "Jornada de Protesta", en repudio de lo que ocurre en el Tribunal de Trabajo local. Casi 100 personas participaron de aquel acto de desagravio a los trabajadores, que sobrellevan "actitudes arbitrarias e injustas" por parte del titular de dicho juzgado, y que se expresa en el hecho de que entre los nueve agentes con que cuenta ese órgano judicial 8 están sumariados y recibieron sanciones. Además de los dirigentes de la AJB, hubo una significativa presencia de compañeros necochenses, una representación de la CGT regional, abogados laboristas, el secretario general de los Trabajadores Municipales y en representación de nuestra Federación Judicial Argentina, el secretario gremial, compañero Jorge Izquierdo.

EXPOSICIONES

El acto, que los organizadores habían previsto efectuarlo en la vía pública, tuvo lugar finalmente en el interior del edificio de tribunales como consecuencia de la copiosa lluvia que arreció aquella jornada. La primera intervención estuvo a cargo del titular de los judiciales necochenses, Germán Maringolo, quien dijo "debemos poner freno a esta situación que estamos soportando los trabajadores, y en este sentido cum-

ple un papel fundamental nuestro gremio que está movilizado en defensa de los legítimos derechos de todos los judiciales".

Maringolo remató sus palabras diciendo que "no queremos prebendas, exigimos trabajar con dignidad y que se erradique la política del látigo. Tenemos que elaborar un convenio de trabajo para el sector que impida que situaciones injustas como éstas se sigan produciendo". Posteriormente Jorge Izquierdo, remarcó que "se está expresando la represión como método de silenciar el legítimo reclamo de los trabajadores", y concluyó su exposición interrogándose "¿cómo podemos tener un Poder Judicial serio y representativo que sirva de equilibrio entre los restantes poderes, si tenemos jueces y tribunales que reprimen y aplican la política del látigo?".

La última intervención estuvo a cargo del secretario general de la AJB, Víctor Mendibil, quien exhortó a los jueces del Tribunal de Trabajo para que "reflexionen profundamente, no se le puede dar la espalda a la comunidad. La verdad está en el pasillo (aludiendo al ámbito de la protesta) y no en un gabinete encerrados detrás de la puerta y custodiados por efectivos policiales".

Durante su enérgico discurso Mendibil aclaró que "no vamos a permitir que un juez o un funcionario, por más jerarquía que tenga, viole las Acordadas que garantizan nuestro derecho y que están consagradas en la legislación".

Sus palabras finales recordaron que "los trabajadores no reciben aumentos desde hace tres años, y por el contrario algunos jueces son quienes después adoptan actitudes autoritarias y reniegan de los que realmente movilizan al Poder Judicial, es decir los trabajadores".

Cabe consignar por último que el Tribunal de Trabajo donde se produjeron las lamentables presiones laborales, se encuentra integrado por los doctores Jorge Secondi, Blanca del Carmen Diez y Enzo Aldo Martínez. □

"¿Cómo podemos tener un Poder Judicial serio y representativo que sirva de equilibrio entre los restantes poderes, si tenemos jueces y tribunales que reprimen y aplican la política del látigo?" (Jorge Izquierdo, Secretario Gremial FJA)

"No vamos a permitir que un juez o un funcionario, por más jerarquía que tenga, viole las acordadas que garantizan nuestro derecho y que están consagradas en la legislación". (Víctor Mendibil, Secretario General AJB)



GRACIAS HERMANOS CUBANOS

Por Eduardo Fernández Novoa



“Nos corresponde a nosotros ayudar con todas nuestras fuerzas, pero esencialmente a través de procesos de liberación de nuestros propios pueblos. Sólo así podremos brindar el aporte imprescindible para el triunfo del pueblo cubano, que será en definitiva nuestro propio triunfo”.

En mi carácter de componente de la mesa provisoria nacional de conducción de esta hermosa experiencia que es el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA) y de secretario general de nuestra querida Federación Judicial Argentina (FJA), estuve presente en la hermana República de Cuba entre el 23 de abril y el 6 de mayo del presente año, para participar de los trabajos, actos y conmemoraciones del Día Internacional del Trabajo.

Durante la primera semana recorrí regiones del interior del país y a lo largo de la segunda, compartí diversas experiencias en la ciudad de La Habana, la conocida capital caribeña.

No es fácil ni simple hacer un balance de lo vivido, pero sí resulta imprescindible recordar los por qué, no fundamentales, sino exclusivo de nuestra presencia en esos lares, a saber:

1. Nuestra defensa a ultranza del principio inalienable de autodeterminación de los pueblos.
2. El repudio total y absoluto al bloqueo norteamericano y a toda otra actitud simi-

lar de cualquier potencia frente a todos y cada uno de los países del mundo.

3. La solidaridad real y efectiva con el pueblo cubano, protagonista excluyente de una epopeya por su dignidad y por su honra que obliga a nuestro reconocimiento, a nuestra admiración y a nuestro apoyo en todo lo que fuere menester.

Luego de esta aclaración, me siento compelido a expresar que en todo momento, en esta nueva visita, tuve un sentimiento contradictorio o ambivalente, que puede sintetizarse así:

Me llené de alegría y de satisfacción por el funcionamiento democrático de la asamblea popular, por el protagonismo de estudiantes y trabajadores, de hombres y mujeres, de jóvenes y ancianos, en el análisis y en la determinación de sus propias políticas.

Me llené de preocupación al ver que hay quienes creen que la adopción unilateral de medidas internas —por más severas y procedentes que fueren— puede proporcionar soluciones integrales, cuando la globalización de todas las variables económicas, políticas y sociales exige inelu-

dablemente hallar caminos idóneos en el concierto internacional.

Me contagié del orgullo de quienes sostienen que si hay que resistir hasta las últimas consecuencias, así se hará, porque los valores espirituales, éticos y morales en juego son superiores a cualquier logro material.

Me dolió establecer reiterados diálogos —sobre todo con las nuevas generaciones— en los cuales se me transmitía un notorio quiebre de la voluntad.

Comprobé con júbilo que se mantiene la protección múltiple e igualitaria de la salud, que el aparato educativo no ha perdido calidad (es altísimo el grado de cultura cívica y de conciencia política de la población) y que los compañeros cubanos no sólo preservan sino que realimentan y enriquecen cotidianamente una identidad latinoamericana de la cual nosotros estamos bastante lejos en nivel promedio.

Me sembraron gigantescos interrogantes las maniobras de tantos trabajadores ligados al turismo, que falsean los datos de recaudación para quedarse con parte de ella o que dan vida a actitudes absolutamente reñidas con el ideario de la revolución de 35 años atrás, para mejorar sus condiciones de vida.

Podría seguir contraponiendo sensaciones durante largo lapso, pero entiendo que los ejemplos brindados son suficientes al respecto.

Algunos compañeros que visitaron la isla, niegan estos claroscuros y salen al cruce cuando se los expresa. Es posible que no hayan caminado tanto como yo solos, por calles, barrios, centros comunitarios, oficinas, visitando decenas de hogares, conversando con trabajadores, estudiantes, desocupados, campesinos, funcionarios, turistas de diversas regiones del mundo.

Luego de ocho años de mi primera visita a Cuba, observo el mismo propósito de resistencia y la misma decisión de sostener sea como fuere su independencia, a nivel colectivo. Encuentro, sin embargo, a nivel personal o individual, crecientes síntomas de deterioro o de desconfianza en el sistema. **LO QUE TODOS —SIN EXCEPCION— NO HACEN ES CREER EN LOS PECECITOS DE COLORES O EN LAS CUENTAS DE VIDRIO BASTO QUE OFRECE EL MALHADADO SISTEMA CAPITALISTA, como sí creen, desgracia-**

damente, algunos de nuestros compañeros en los países del Cono Sur.

Quizá sirva para comprender mucho más la complejidad de la situación, la respuesta de una guía de turismo, inflamada de orgullo por la resistencia de su nación y de su pueblo frente al imperialismo. Me dijo: “Si te respondo con el corazón, te tengo que decir que vamos a aguantar hasta las últimas consecuencias, sean cuales fueren” ... “Si lo hago con el cerebro, tengo que aceptar que esto no da para más”.

Hay quienes discuten si la falta de medicamentos y de alimentos o de insumos esenciales, deviene más del bloqueo que de la caída de la Unión Soviética o de la Europa del Este (85% del comercio de la isla). No vale la pena ese debate. Sí vale decir que el pueblo cubano sufre hoy mayores privaciones que nunca, pero que más allá de las defecciones expresadas, resiste y nos llena de orgullo, resiste y nos brinda un maravilloso ejemplo, resiste y demuestra en la práctica cuanto más importante es ser más que tener más.

En la pobreza y en la soledad, nos reciben con calidez y alegría, con una expresión de hermandad hermosísima, con la convicción que tienen que seguir luchando porque su contienda es un mandato propio de la dignidad del ser humano.

Estoy convencido que tienen que mantener su bagaje histórico, filosófico, doctrinario, principista, pero al propio tiempo modificar con urgencia su estructura de funcionamiento social y táctico. Un pueblo con estas virtudes merece reencontrarse prontamente con el premio de una vida feliz y segura y con la garantía de un porvenir venturoso.

Nos corresponde a nosotros ayudar con todas nuestras fuerzas, pero esencialmente a través de procesos de liberación de nuestros propios pueblos. Sólo así podremos brindar el aporte imprescindible para el triunfo del pueblo cubano, que será en definitiva nuestro propio triunfo. De todas maneras, por ese hermoso ejemplo que los hermanos cubanos nos siguen brindando en lo solidario, en lo espiritual, en lo moral, en lo ético, en lo valorativo, me permito expresarles, en nombre de los trabajadores del CTA y de la Federación Judicial Argentina **GRACIAS, MUCHAS GRACIAS ... Y HASTA EL ABRAZO DEL REENCUENTRO EN LA CELEBRACION DEL TRIUNFO FINAL!**

GASPAR EZQUIVEL SUÁREZ

Trovador, cubano y enfermo de su terruño

Invitado por las Madres de Plaza de Mayo, desde el 25 de marzo se encuentra en Argentina el trovador cubano Gaspar Ezquivel Suárez. Hospedado en el edificio de la F.J.A., compartió con El Pregón numerosas charlas e interpretó sus canciones en el cierre del II Encuentro de Trabajadores Judiciales del Cono Sur.

Gaspar ha compuesto temas para cooperar en la reducción de los accidentes de tránsito de su país, para atender a sus compatriotas a no aflojar en el período especial, para divertir (con doble sentido). También es autor de canciones contra la carrera armamentista.

Pensaba quedarse un mes, pero —a pesar de extrañar su país— aceptó dilatar su estadía en varias ocasiones. A partir de gestiones de dirigentes de la F.J.A. paseó su voz y el sonar de su guitarra

por Buenos Aires, Carlos Paz, Córdoba, Mercedes, La Plata, Corrientes, San Martín y en las próximas semanas posiblemente visite Quilmes, Tres Arroyos y Río Gallegos.

El 1 de Julio, inevitablemente, retorna a Cuba.

Trayectoria

Gaspar tiene 37 años. Cuando tenía 9 ya cantaba, y tocaba el guiro, junto a su padre. A los 14 inició su estudio de guitarra, haciendo sonar el popular tema “Guantanamera” de Joseito Fernández.

Participó en numerosos festivales y en las actividades escolares de los viernes. Tras fugaces pasos por una oficina y la dirección de la Casa de la Cultura de Amancio Rodríguez (Las Du-

nas), su terruño, en el año 80 inició su carrera profesional.

Ha obtenido en Cuba numerosas menciones de emisoras de radio y programas de televisión.

En el 91 grabó su primer disco: “La Tángana de la Tanga”. En el 92 obtuvo el Premio Nacional con el video clip “Un chofer equivocado”, utilizado en campañas de educación vial.

El enfoque de su canto

En diálogo con “Pregón”, Gaspar comentó que “no pretendo ser un artista famoso. Me preocupa que mis canciones lleguen a la gente, generen reflexión, ayuden en ciertas situaciones”.

Al tiempo que exteriorizó su alegría por la solidaridad de una buena parte del pueblo argentino con Cuba, contó que “en



varios negocios no me quisieron cobrar la cuenta, me agradecieron por la vacuna”

Enfermo de su terruño

En el cierre del diálogo, consultado sobre si seguía viviendo donde nació, Gaspar indicó: “Soy un enfermo de mi terruño”. Sobre el particular no cabe la menor duda. Desde que ocupa un lugar entre nosotros, es común verlo mirando melancólicamente el tránsito de Buenos Aires a través del cristal, y escucharlo expresar: “Extraño Cuba”.

P.T.

6 de julio: Marcha Federal

"POR LA DIGNIDAD DE NUESTRA GENTE"

Convocada por el congreso de los Trabajadores Argentinos (C.T.A.), y el Congreso del Trabajo y la Producción, en acuerdo con el Movimiento de los Trabajadores Argentinos (M.T.A.), en los primeros días de julio se largará la Marcha Federal en varios extremos del país para confluir el 6 de Julio desde los distintos puntos cardinales de la ciudad de Buenos Aires en la histórica Plaza de Mayo. Además de protestar por reivindicaciones puntuales como la atención de la salud y la educación, el cuidado del trabajo, contra la reforma laboral, se buscará que cada provincia exprese, manifieste su cultura.

REUNIONES EN EL INTERIOR

Desde el lanzamiento de la convocatoria, a fines de mayo, se están realizando encuentros organizativos de varias columnas en distintas latitudes del país.

Asimismo se mantienen conversaciones con organismos de Derechos Humanos, organizaciones sociales y partidos políticos.



• Reunión hacia la MARCHA FEDERAL: Presentes Miguel Zárate (Jubilados), Rubén Manusovich (FedeCámaras), Jaime Godelman (Apyme), Saúl Ubaldini y Juan Manuel Palacios (MTA), Víctor de Gennaro y Mary Sanchez (CTA), Edgardo Form (IMFC), Daniel Nieto (FUA) y Daniel Boo (FED. AGRARIA)

TEXTO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria a la Marcha Federal expresa que "en un contexto de apertura global a la producción importada, reducción de la demanda asalariada y fuerte concentración económica, la Argentina ha dejado de ser un país para pasar a ser un mercado emergente, sujeto al comportamiento del capital financiero interna-

cional, y subordinado a la lógica especulativa de los grupos económicos más concentrados". Después manifiesta que "Los niveles de exclusión social, el crecimiento del desempleo y la pobreza, la crisis de las economías regionales así como el deterioro de los pequeños y medianos empresarios del campo y la ciudad, no parecen tener límite frente a un modelo que, habiendo degradado al extremo las insti-

tuciones democráticas, propone como salida una profundización del ajuste con el retiro definitivo del Estado de sus funciones principales como la Salud, la Educación y la Revisión Social".

"Frente a este patético proceso de desintegración social, productiva y regional, las entidades convocantes nos movilizamos hacia la histórica plaza por la dignidad de nuestra gente y por un país para todos", concluye.

